



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 61, marzo 2018

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 29

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al 31 de marzo de 2018 se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 19,786,997 puestos de trabajo. El 85% son permanentes y 15% eventuales. En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

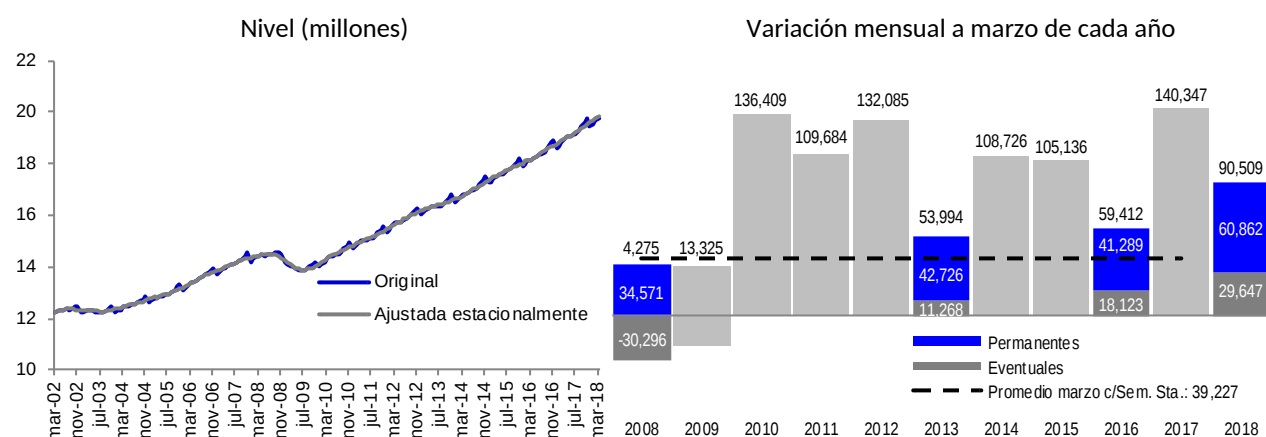
Con esta afiliación, se llega a una creación de empleo de prácticamente 3.5 millones de empleos en lo que va de la actual Administración (3,492,061). Este aumento es 2.0 veces mayor que lo creado en el mismo periodo de la anterior Administración (1,714,365), e incluso es similar a los empleos creados en los 12 años completos de las dos administraciones pasadas (3,517,422).

La creación mensual de empleo durante marzo de 2018 es de 90,509 puestos. Al corregir el efecto de Semana Santa, la creación mensual de empleo durante marzo de 2018 es el mejor aumento reportado para un marzo con Semana Santa desde que se tenga registro.

Durante el primer trimestre de 2018 se crearon 368,542 empleos. De nueva cuenta, al corregir el efecto de Semana Santa, la creación de empleo en lo que va del año es el mejor trimestre reportado en los primeros tres meses con Semana Santa desde que se tenga registro.

La creación de empleo en los últimos 12 meses, influenciado también por el efecto de Semana Santa, es de 792,679 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.2%. El 81.0% (642,230) del empleo generado en los últimos doce meses es permanente.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



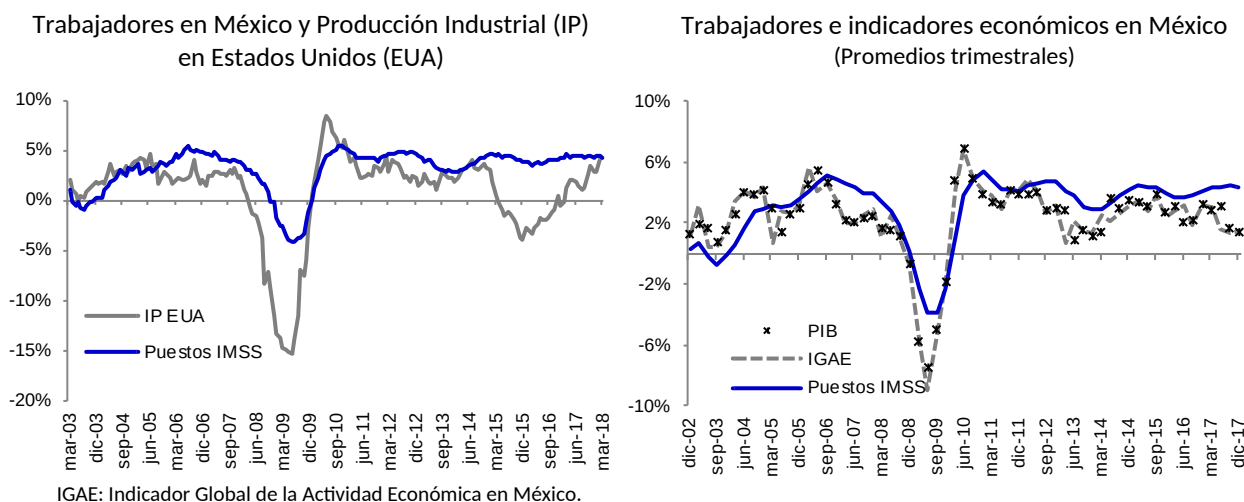
Nivel observado el 31 de marzo 2018:		19,786,997	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (28-feb-18)		90,509	0.5
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-17)		368,542	1.9
Respecto al mismo mes del año anterior (31-mar-17)		792,679	4.2

Ajuste estacional con modelo X11.

Tradicionalmente en México, la creación de empleo formal en el IMSS había presentado una tendencia similar a la producción industrial de los Estados Unidos (IP EUA²). Esta situación se observa en el periodo de 2002 a 2014. A partir de 2015, la afiliación en el Instituto crece por encima de la industria en EUA (IP EUA), con una brecha de 5.5 puntos porcentuales (p.p.) en promedio hasta diciembre de 2016; a partir de enero de 2017 esta diferencia deja de ampliarse siendo menor cada vez. Para febrero de 2018 la brecha es de 0.2 p.p., con el IP EUA creciendo a 4.3% anual y el empleo en el IMSS a 4.5% anual.

Similarmente, en los últimos 4 años la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Para el primer trimestre de 2017, el producto interno bruto (PIB) y el indicador global de la actividad económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 3.0% anual, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa anual de 4.3% en promedio. Para el cuarto trimestre del 2017, el PIB presentó incremento ligeramente superior al IGAE, 1.5% y 1.4%, respectivamente, mientras que los cotizantes en el IMSS mantienen un 4.3% de incremento trimestral.

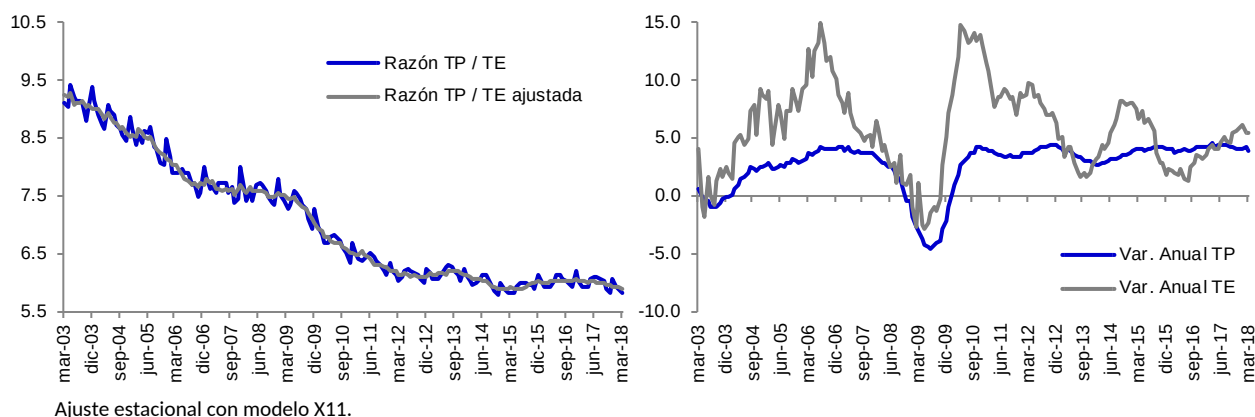
Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 19,786,997 puestos de trabajo afiliados, 85.4% refiere a plazas permanentes, 13.2% a puestos eventuales urbanos y 1.4% a empleos eventuales del campo. Esto es, 5.8 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de marzo de 2018, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 16,897,240 con una variación anual de 642,230 (4.0%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 114,334 puestos (4.6%), llegando a 2,610,239 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo es de 279,519 plazas, con un cambio anual de 36,115 puestos (14.8%).

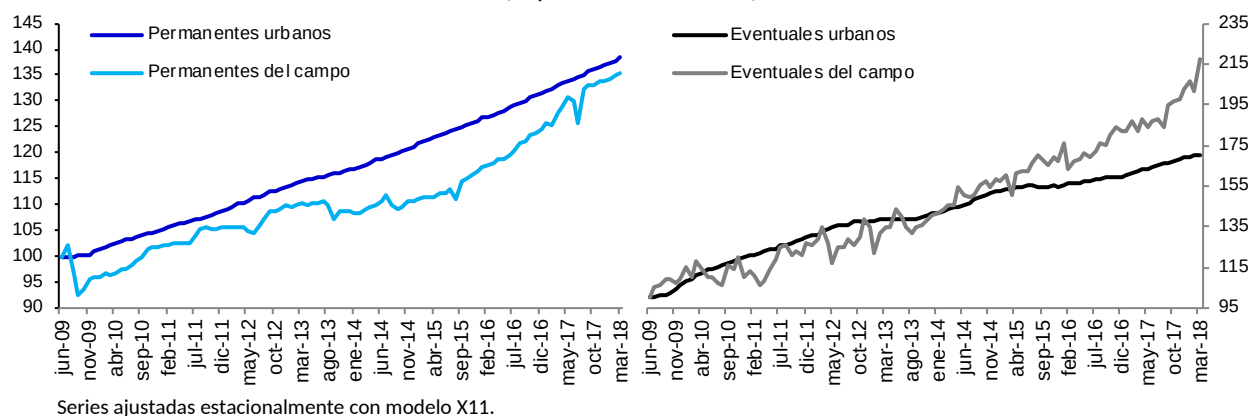
Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



Entre 2010 y 2016, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a 3.3% (82,830) en diciembre de 2016. Durante 2017, la evolución de este tipo de trabajadores es creciente, en diciembre de 2017 reporta un cambio anual de 6.1% (157,275); el año 2018 inicia con esa misma tendencia mostrando variación anual de 6.2% en enero (165,336), mientras que para marzo es de 5.5% (150,449).

Los puestos permanentes presentan variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo 2010 y marzo de 2018 se creció entre una tasa anual mínima de 2.6% y una máxima de 4.6%, con un promedio de 3.8%.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Septiembre 2009=100)

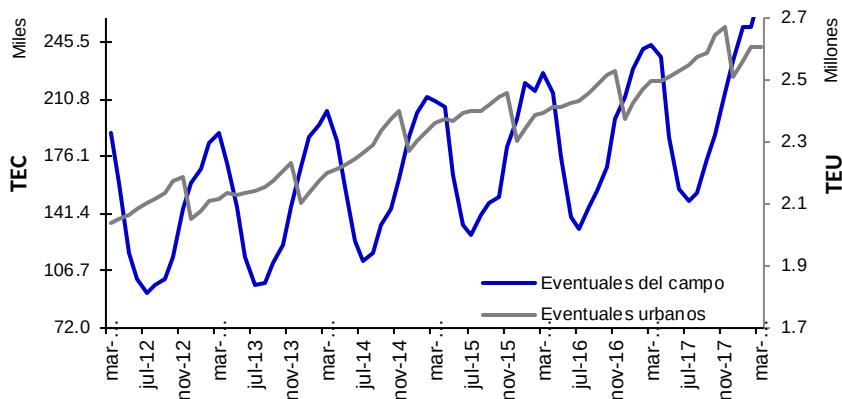


La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

En 2017, la caída estacional agrícola en abril-julio es de 94,396 puestos, 761 menor que lo observado en mismo periodo del año 2016. Al inicio de la fase ascendente, en agosto 2017 y hasta febrero de 2018, se reporta un crecimiento acumulado de 106,036 puestos, variación menor a la del mismo periodo comparable inmediato anterior, con un aumento de 109,355. En marzo de 2018 se observa un

incremento mensual de 24,475 puestos, que en comparación con la variación de marzo 2017 (1,881) resulta bastante grande, lo que indicaría el inicio del ciclo agrícola en 2018.

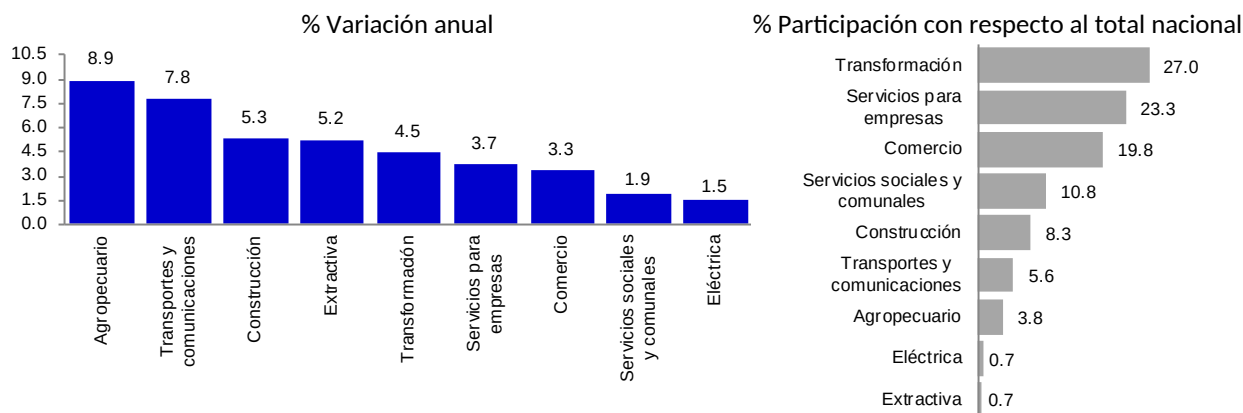
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



La variación anual de 792,679 puestos de trabajo observados en marzo de 2018 fue impulsado por la industria de la transformación y por servicios para empresas con un crecimiento *ponderado* de 1.2% y 0.9%, respectivamente. En tanto que los sectores con el mayor crecimiento porcentual anual fueron el agropecuario con 8.9%, transportes y comunicaciones con 7.8% y construcción con 5.3. En contraste, el sector eléctrico fue el de menor crecimiento con 1.5%.

A nivel de subsector, servicios profesionales y técnicos presentó el mayor incremento absoluto anual, incorporando 84,967 (3.9%) puestos; le sigue construcción, reconstrucción y ensamble de equipo con 83,816 trabajadores (8.8%), construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil con un aumento de 60,304 empleos (5.0%) y agricultura con una creación de 55,875 empleos (10.5%).⁵

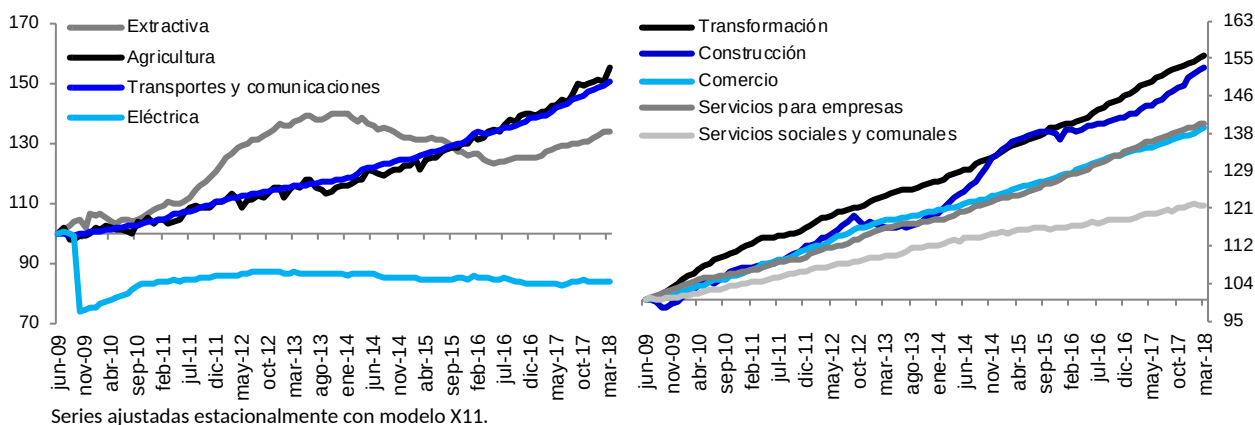
Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de marzo de 2018



Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. Sobre sale la industria extractiva que, entre 2014 y principios de 2017, presentó una evolución negativa con la mayor caída de 6.1% en abril de 2016, y a partir de marzo 2017 se ha recuperado paulatinamente, llegando a un incremento anual de 5.2% para marzo de 2018. También el sector de electricidad, que entre agosto de 2016 y septiembre 2017 mostró variaciones anuales negativas, se recupera a partir de

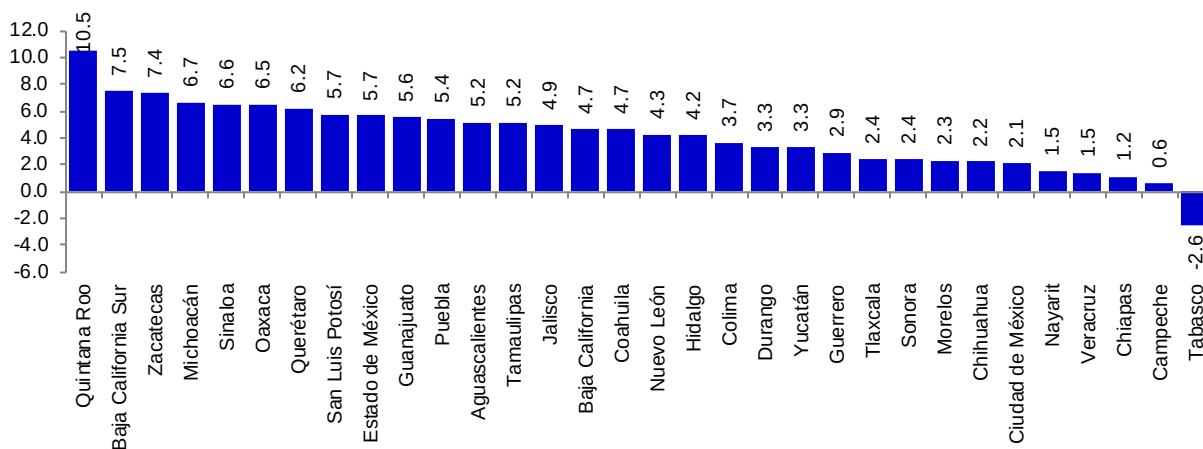
octubre 2017 cuando se incrementó en 0.9%, manteniendo evolución positiva en marzo del presente año aumentando 1.5%. Por su parte, la industria de la construcción a inicios de 2015 se desacelera en la creación de empleo, pasa de 11.6% anual en febrero 2015 a 5.3% en marzo de 2018.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(junio 2009=100)



Durante marzo del año en curso, casi todos los estados muestran aumento anual en los puestos de trabajo, excepto Tabasco, con una pérdida de 4,425 empleos. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Quintana Roo, Baja California Sur y Zacatecas y con aumento superior al 7.0%.

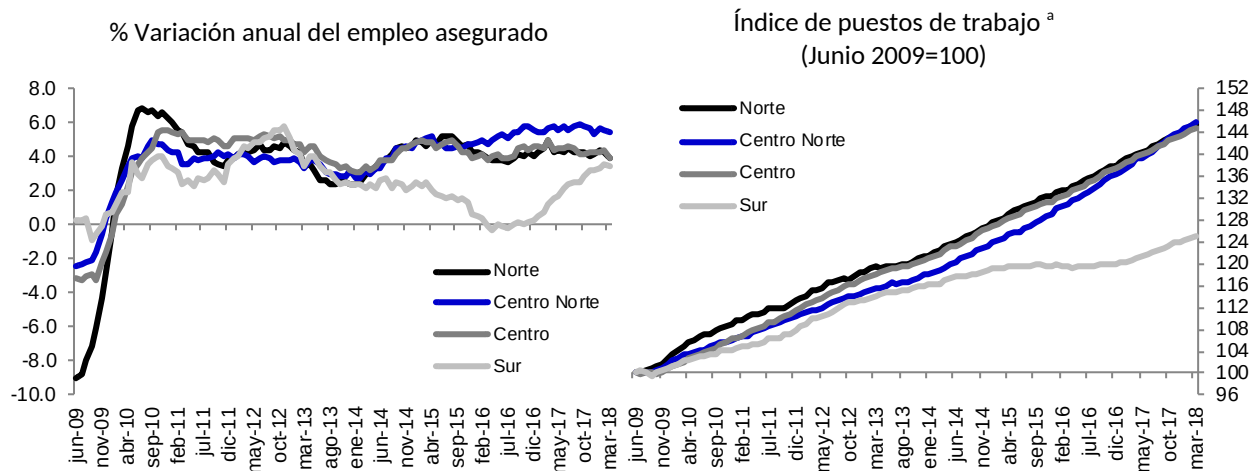
Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 31 de marzo de 2018



Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo por región, todas reportan variaciones anuales positivas, a excepción de la región sur que entre 2015 y mediados de 2016 presentó desaceleración. Sin embargo, a partir de agosto 2016 muestra recuperación muy importante, alcanzando un crecimiento anual de 3.5% en febrero de 2018, la tasa más alta para esta región desde julio de 2013 y la segunda variación más alta en marzo 2018 de 6.4%.

En el resto de las zonas se observa incremento desde enero de 2015. Destaca la Centro Norte, que a partir de noviembre de 2015 crece por arriba del resto, en marzo del presente año llega a una variación anual de 5.4%, mientras que la región norte ascendió en 3.9% y la centro en 3.9%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

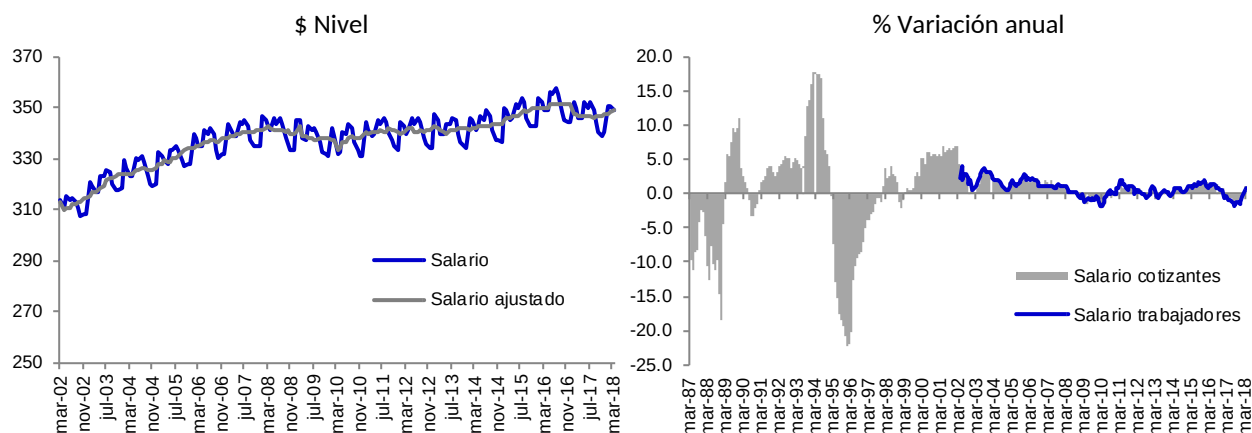
Los 19,786,997 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 19,486,040 trabajadores; de los cuáles el 95.2% mantiene un único tipo de afiliación, el 4.7% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.1% en más de dos tipos. En la actividad de servicios para empresas, construcción y servicios sociales y comunales, más de 5.8% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad el porcentaje es 2.5%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de marzo 2018, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 349.3 pesos diarios, 0.02% (\$0.1) menos que el salario registrado en el mes anterior. En términos reales esta variación también es negativa de 0.3% (-\$1.2) y presenta la misma tendencia en comparación con el promedio de lo reportado en los marzos de los 4 años previos, de -1.0% (-\$3.6).

En cambio, la variación del salario real en los últimos 12 meses es positiva, de 5.9% (\$19.6) nominal y 0.9% (\$3.0) real: (i) es el mayor crecimiento nominal anual en lo que va de la Administración y (ii) desde diciembre de 2016, no se presentaba una variación anual real positiva (0.5%).

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de marzo 2018:			349.3	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (28-feb-18)	-1.2	-0.3	-0.1	-0.02
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-17)	8.9	2.6	13.1	3.9
Respecto al mismo mes del año anterior (31-mar-17)	3.0	0.9	19.6	5.9

* Salario real a precios de marzo de 2018 (inflación mensual: 0.3% e inflación anual: 5.0%).

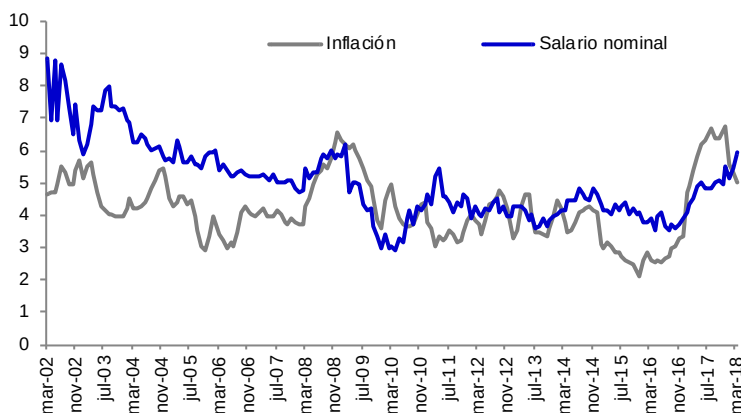
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de un decremento de 1.8% (-\$6.2) a un crecimiento anual de 2.1% (\$7.0). Después de un periodo con salarios relativamente constantes entre mediados de 2011 y 2014, para 2015 se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual promedio de 4.2% (\$12.3) nominal y de 1.4% (\$4.9) real. Durante el 2016 se mantiene la mejora salarial con un variación anual promedio de 3.8% (\$11.5) nominal y 0.9% (\$3.2) real.

En 2017, se reporta un repunte importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, que para diciembre de 2017 alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal y -1.2% real, en tanto que la inflación creció en 6.8%. Al término del primer trimestre de 2018, las variaciones anuales del salario son 5.9% nominal, 0.9% real y la inflación de 5.0%.

Gráfica 11: % Inflación y variación anual del salario nominal

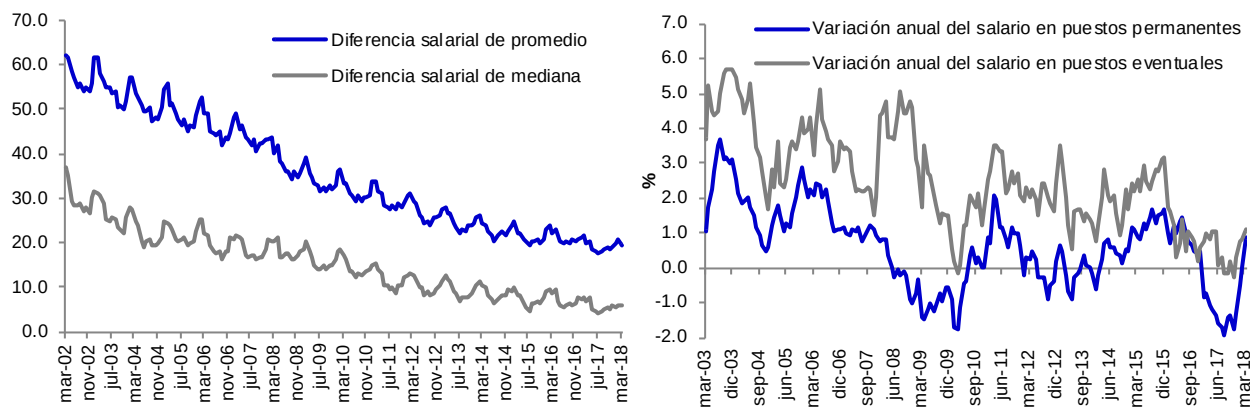


En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al cierre de marzo de 2018, el salario de los primeros es 19.6% (\$58.7) mayor que el ingreso de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene aunque menor, de 6.1% (\$12.4).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y marzo de 2018 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 91.6% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$156.2 a \$299.2. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 30.8%, pasando de un salario real de \$273.6 a \$358.0.

Es de notar el periodo de la caída en el salario de trabajadores permanentes que inició desde enero de 2017, al pasar de una variación anual positiva de 0.5% al cierre de 2016 a una negativa de 0.01% en febrero de 2018. Aunque en marzo del presente año se recupera incrementando 0.9% anual.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual de puestos permanentes y eventuales

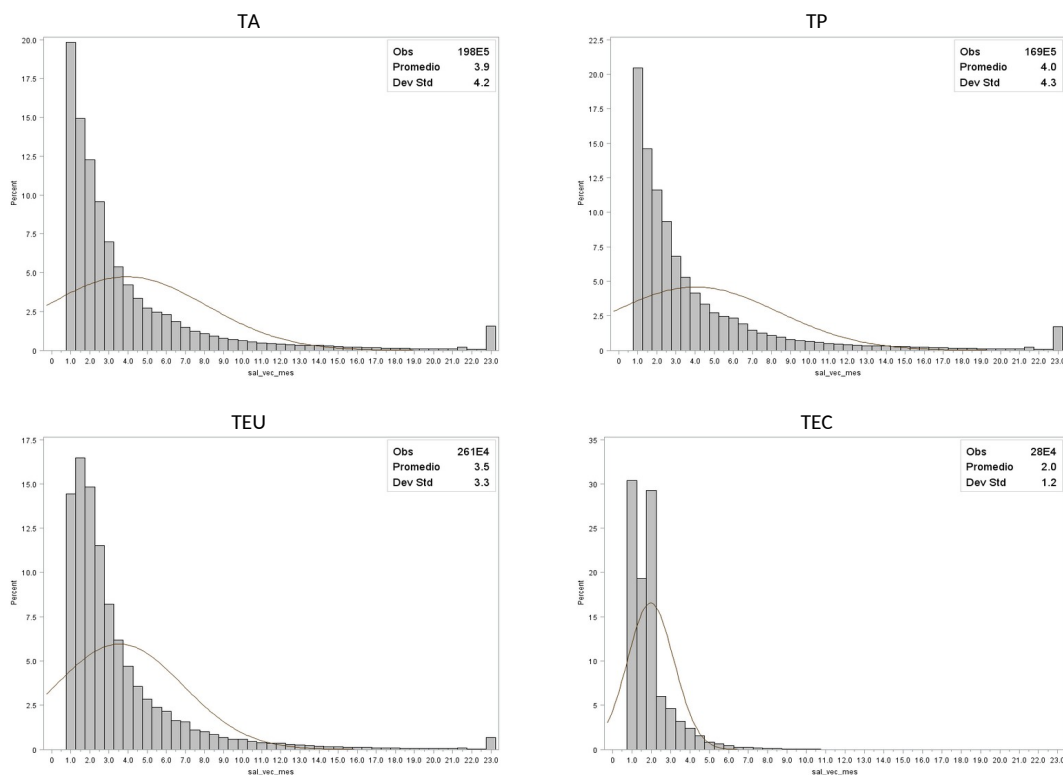


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.0 veces el SM (349.3 pesos diarios) y una mediana de 2.4 veces el SM (\$212.2 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante marzo de este año, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$358.0, 14.5% (\$45.4) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 105.3% (\$183.6) mayor que los \$174.4 pesos diarios percibidos por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo (\$88.36 pesos diarios) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). A partir de febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario se determina en función de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a 25 veces esta medida. En febrero de 2018 el valor de 25 veces la UMA es de \$2,015 pesos diarios, siendo inferior al monto de 24 salarios mínimos (\$2,120.6).

Gráfica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



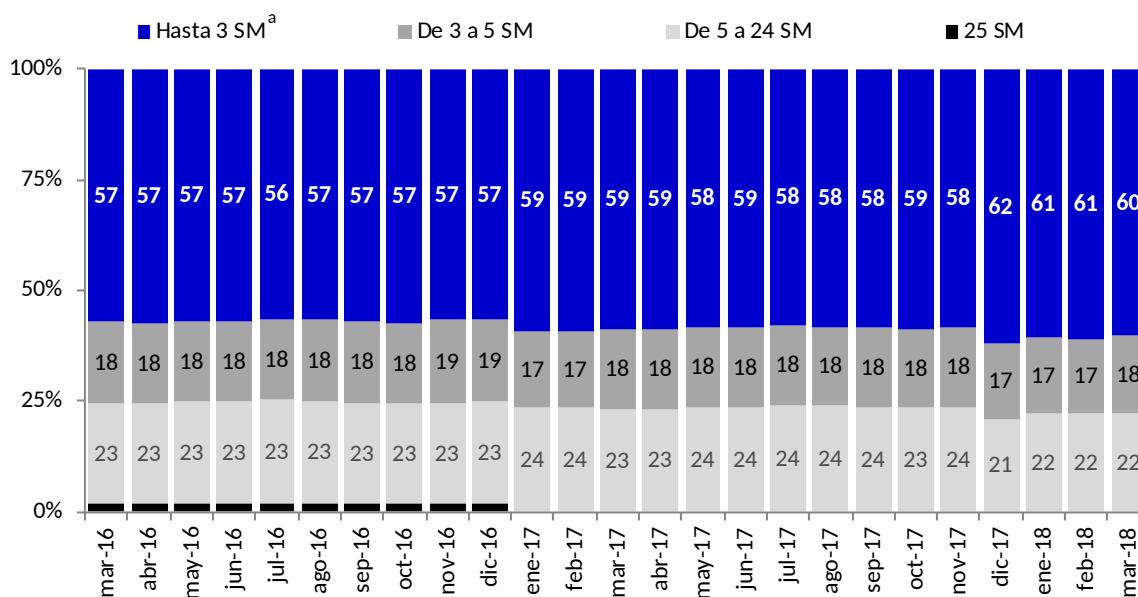
SM: Salario Mínimo (a partir de octubre de 2015 se unificó el salario de todas las zonas geográficas). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 19,786,997 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 19,633,151 empleos que resulta de excluir a 153,846 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Respecto al salario promedio de los puestos de trabajo asegurados en veces el SM (incluyendo aseguramiento voluntario) se aprecia que solo el 0.9% de trabajadores (170,930) percibe ingresos de un salario mínimo; el 10.8% (2,138,345) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menos; y el 19.0% (3,767,409) de 1.25 veces el SM y por debajo. Los patrones afiliados al IMSS reportan el salario diario integrado de sus trabajadores, por lo que un número importante de ellos muestran un salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, lo que coincide con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Al 31 de marzo de 2018, al 60.3% (11,930,176) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SM, al 17.6% (3,487,689) de 3 a 5 SM, al 22.1% (4,369,132) de 5 a 24 SM.

Grafica 14: Puestos de trabajo por rango salarial
Participación con respecto al total

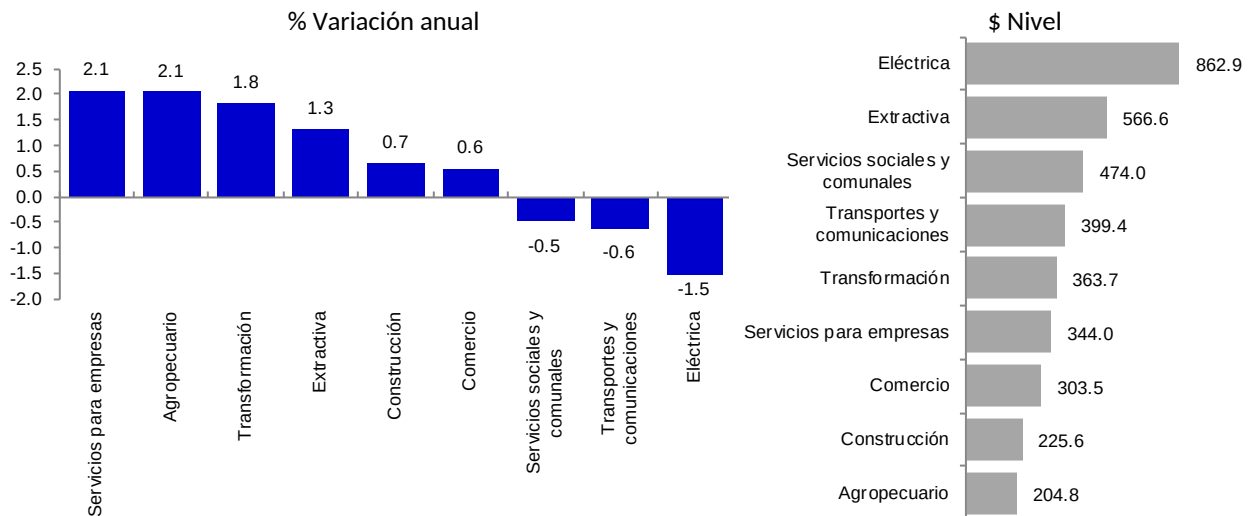


a) Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Por sector económico, dos terceras partes presentan incremento anual en el salario real de los trabajadores, resaltando los sectores servicios para empresas y agropecuario, cuya variación real es de 2.1% en cada uno, mientras que el resto de sectores se incrementaron entre 1.8% y 0.6%. En contraparte, los sectores de servicios sociales y comunales, transportes y comunicaciones y el de electricidad decrecieron en su salario 0.5%, 0.6 y 1.5% anual, respectivamente. Por subsectores, el que permitió incremento en el salario real dentro de la división de servicios para empresas fue servicios de financiamiento y de seguros con 2.3% (\$18.0), mientras que en el agropecuario fue ganadería, silvicultura y pesca con 36.8% (\$115.6).

En contraste, los subsectores que influyeron en la pérdida del poder adquisitivo del salario en servicios sociales y comunales fueron servicios de enseñanza investigación científica y difusión, así como servicios médicos, asistencia social y servicios de administración pública con decremento de 0.6% (-\$2.4), 0.5% (-\$1.5) y 0.2% (-\$1.1), respectivamente, transporte aéreo con una caída de 7.3% (-\$60.1) correspondiente a transportes y comunicaciones y generación, transmisión y distribución de energía que cayó 2.1% (-\$22.5) del sector de electricidad.

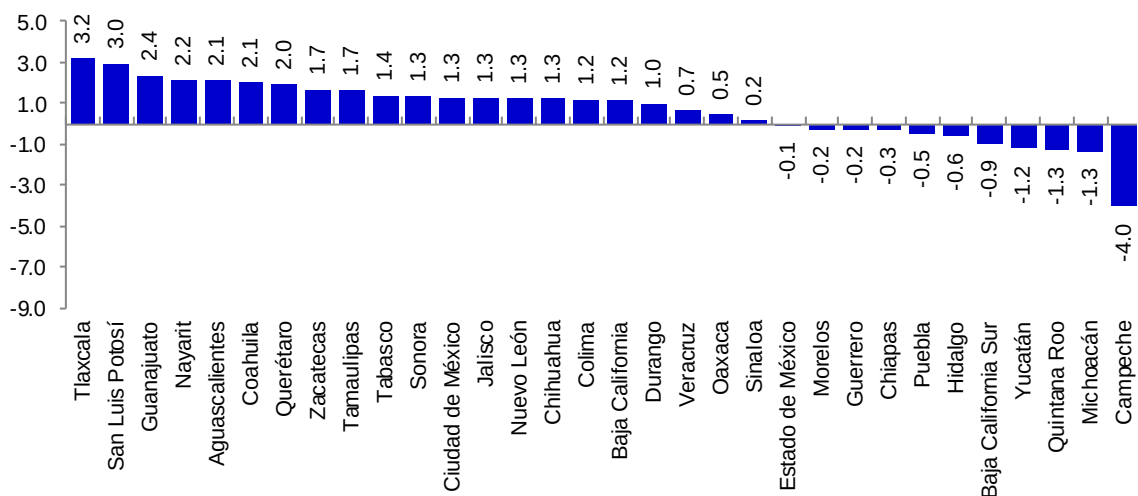
Grafica 15: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de marzo de 2018



Al concluir marzo del año en curso, son cuatro estados los que registran salarios superiores al nacional (\$349.3), estos son: Ciudad de México, Campeche, Querétaro y Nuevo León. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Quintana Roo y Sinaloa ubicándose por debajo de \$265.0 pesos diarios, 3.0 veces el salario mínimo.

Como ya se señaló, la variación anual del salario real en marzo de 2018 es de 0.9% (\$3.0), influenciada por el 56.3% de las entidades federativas que presentan incremento superior al nivel nacional. Destacan Tlaxcala, San Luis Potosí y Guanajuato con aumento salarial superior a 2.3%. En contraste, once estados (34.4%) presentan caída anual en el salario real, siendo Campeche, Michoacán y Quintana Roo las entidades con mayor decremento anual, 4.0%, 1.3% y 1.3%, respectivamente.

Grafica 16: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 31 de marzo de 2018



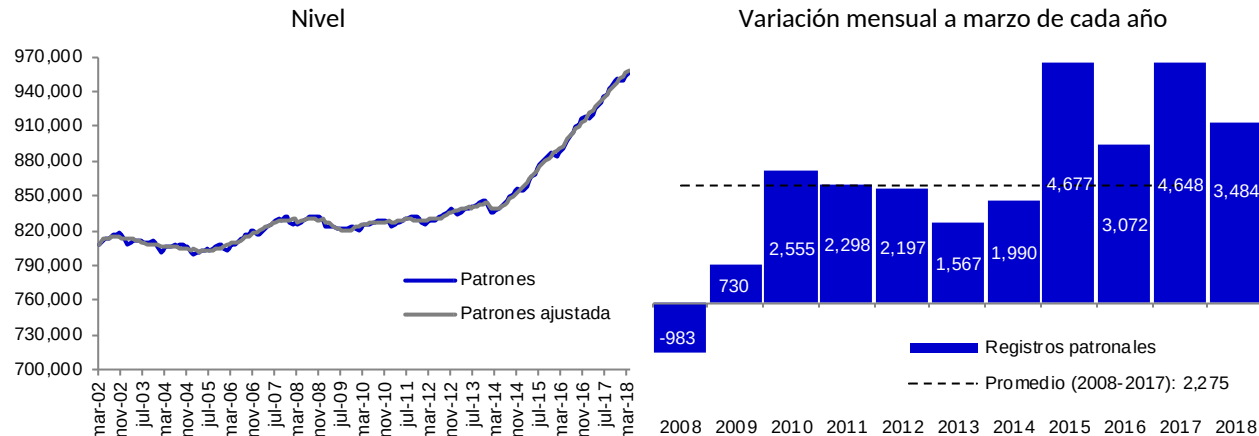
Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al cierre de marzo de 2018 se tiene una afiliación de 956,652 registros patronales, 3,484 registro adicionales en comparación con los inscritos en febrero de 2018. Dicha variación es 1,164 menor a la reportada en marzo de 2017 (4,648), también es 1,209 registros mayor a lo observado en los marzos de los 10 años previos (2,275).

En los últimos doce meses, se observa un crecimiento anual de 31,695 registros patronales. Este cambio es menor al de 2017 (33,910) durante el mismo periodo, pero es 21,358 patrones superior al promedio reportado en los 10 años previos (10,337) considerando periodos iguales.

La tasa de crecimiento anual en marzo 2018 fue de 3.4%.

Grafica 17: Registros patronales afiliados al IMSS



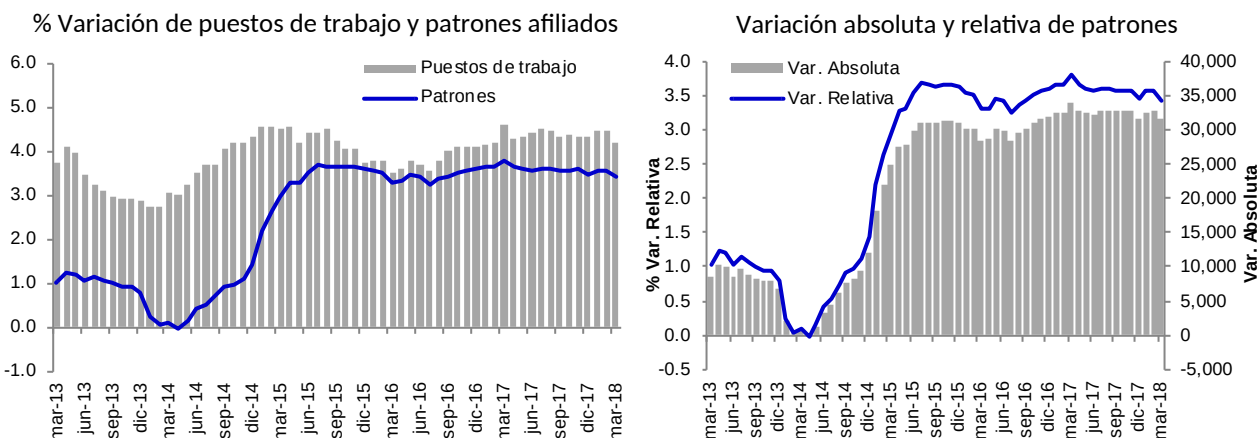
Nivel observado el 31 de marzo 2018:		956,652
Variación		
Respecto al mes anterior (28-feb-18)	Absoluta	3,484
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-17)	%	0.4
Respecto al mismo mes del año anterior (31-mar-17)	Absoluta	7,241
	%	0.8
Respecto al mismo mes del año anterior (31-mar-17)	Absoluta	31,695
	%	3.4

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005 se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros.

Desde finales de 2014 la afiliación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de 2014 a 956,652 en marzo de 2018.

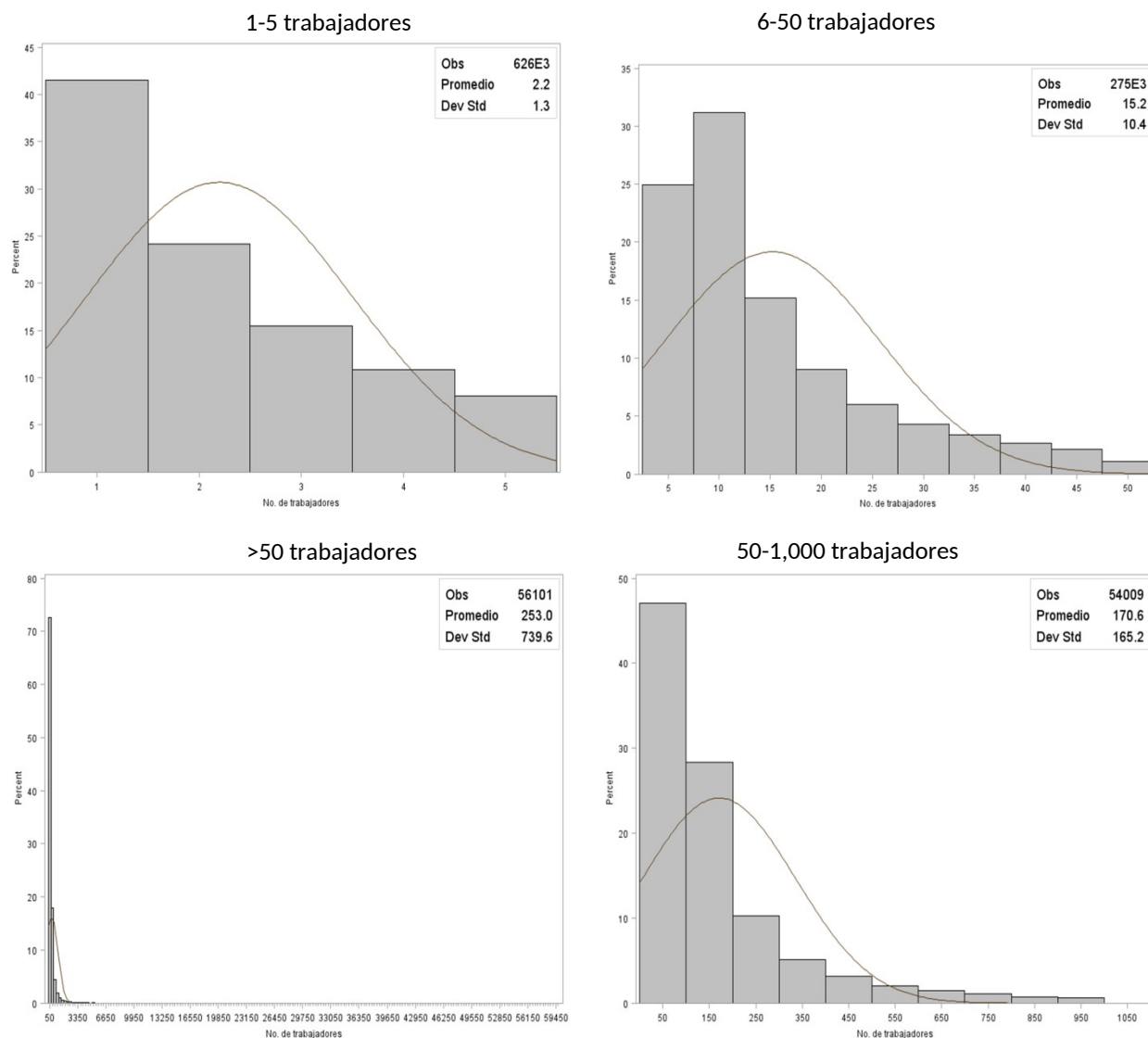
Grafica 18: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al cierre de marzo del presente año, el 65.4% (625,852) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 41.5% (259,559) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.7% (274,699), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.9% (56,101) del total de patrones.

En la gráfica 19 se reporta la distribución de los 956,652 patrones afiliados al IMSS al 31 de marzo de 2018 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,718 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 170.6 plazas.

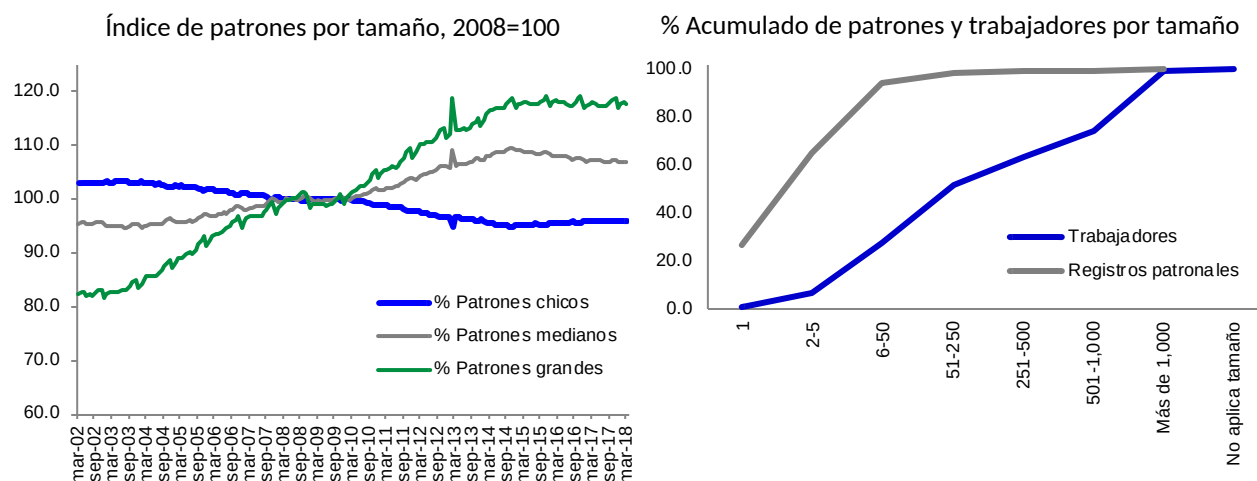
Grafica 19: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 31 de marzo de 2018



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.0% (1,376,040) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.1% (4,174,496) y a los patrones grandes se les asocia 71.7% (14,190,784) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 38.2% y 24.3%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 15,504 y 53,703 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 566,638 registros, mostrando un incremento de 13.1% (73,262) entre diciembre de 2011 y marzo de 2018.

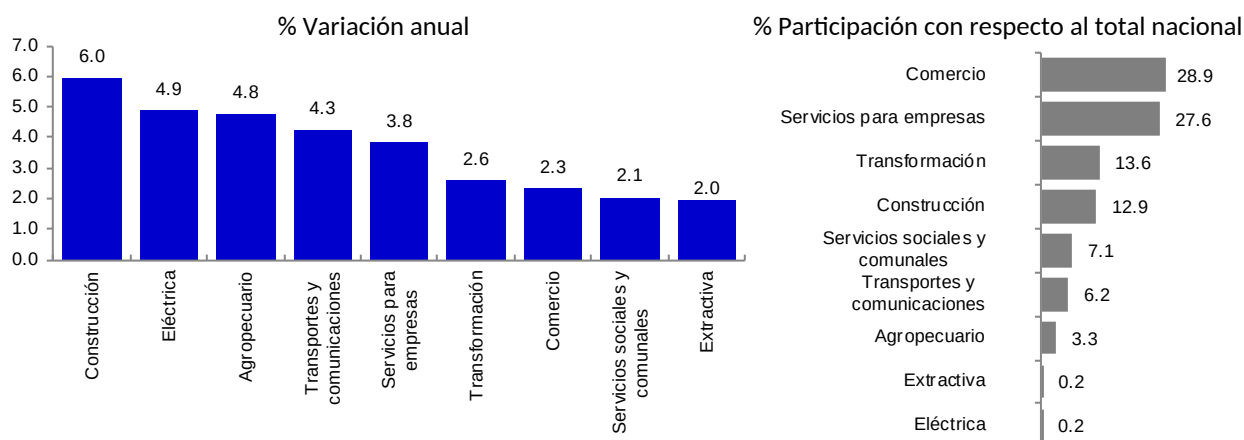
Grafica 20: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en los nueve sectores del país, en conjunto aumentaron en 3, 484 patrones, el sector que más creció es servicios para empresas con 1,099 patrones.

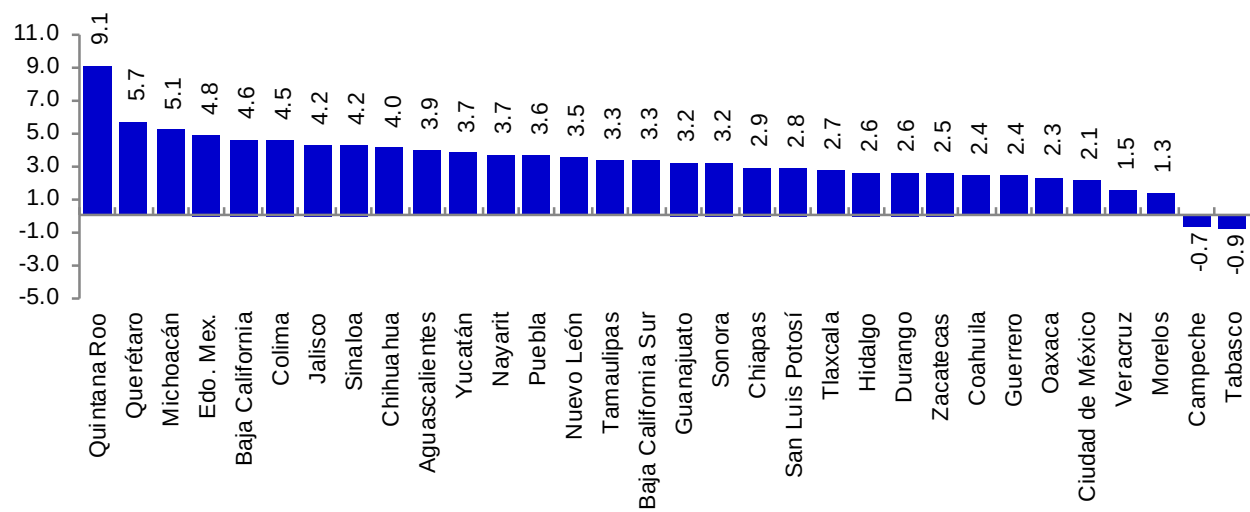
Referente a la variación en los últimos 12 meses, se observa un mejor panorama, todos los sectores económicos aumentaron en el número de patrones, entre los que destacan construcción con crecimiento anual de 6.0% (6,938), electricidad con 4.9%(82), agropecuario con 4.8% (1,450) y transportes y comunicaciones con 4.3% (2,419 registros).

Grafica 21: Registros patronales por sector económico al 31 de marzo de 2018



En casi todas las entidades federativas la afiliación de registros patronales es positiva, destacando Quintana Roo con incremento anual en el número de patrones de 9.1%, seguido de Querétaro con 5.7%, y Michoacán con variación de 5.1%. Casi la mitad de los estados (44%) muestran variaciones anuales por arriba del 3.4% nacional. En contraste, los estados de Tabasco y Campeche son los únicos que presentaron una pérdida en el número de registros patronales inscritos ante el IMSS, disminuyendo 0.9% y 0.7%, respectivamente.

Grafica 22: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de marzo de 2018



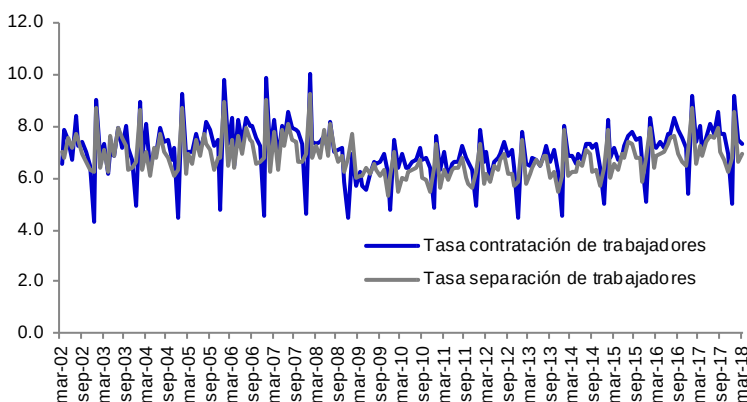
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de diciembre y enero.

Grafica 23: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Var. (%) mensual
Puestos	19,786,997	0.5
Contrataciones	1,451,437	-1.3
Separaciones	1,360,928	4.2
Permanecen afiliados	18,335,560	0.6



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En marzo de 2018 se reportan cerca de 1.5 millones de contrataciones y cerca de 1.4 millones de separaciones; equivalentes a tasas de 7.4% y 6.9%, respectivamente. Estos porcentajes son mayores a lo reportado durante los marzos de los 4 años previos, en los que se reportan tasas de 7.3% y 6.7%, respectivamente.

La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.5%, lo que equivale a un incremento de 90,509 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 28.9% y 19.7%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 11.8% y 11.6%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 6.3% y separación de 6.0%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 84.0% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de marzo del 2018 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación con alrededor de 8.3 p.p. por encima del promedio nacional (7.1%).

Grafica 24: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Febrero-marzo 2018



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de marzo de 2018 se reporta en los que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados ¹¹; con alrededor del 48.3% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 13.7%, 6.8 p. p. por encima de la tasa nacional.

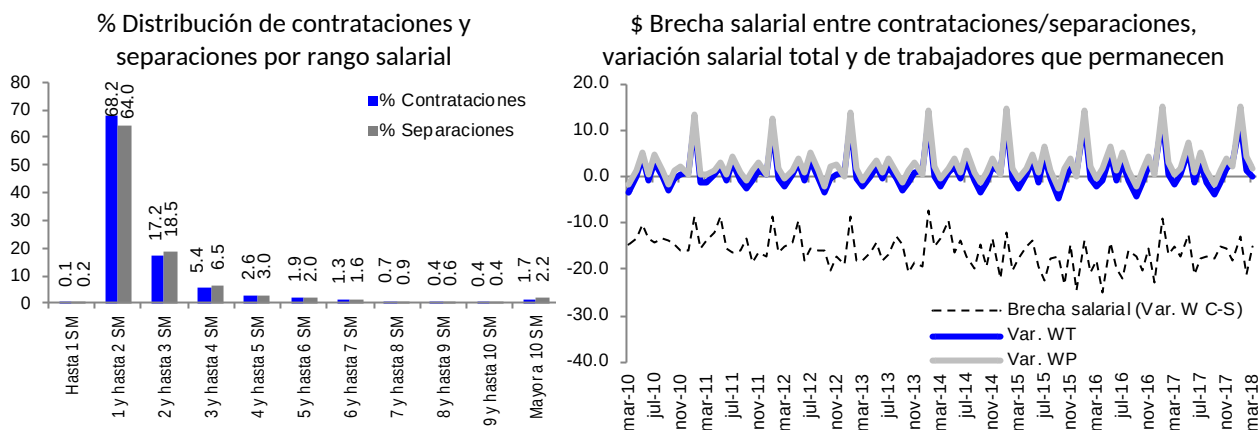
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al mes de marzo de 2018, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$197.4, 7.0% (-\$14.9) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$212.3. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 14.9 pesos diarios se observa 13.8% (\$2.4) menos a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (\$17.3).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un decremento salarial

mensual de 0.2% (\$0.5) ¹². Esta variación es menor que el cambio mensual nominal en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional que fue de -0.02% (-\$0.1).

Grafica 25: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Febrero-marzo 2018



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

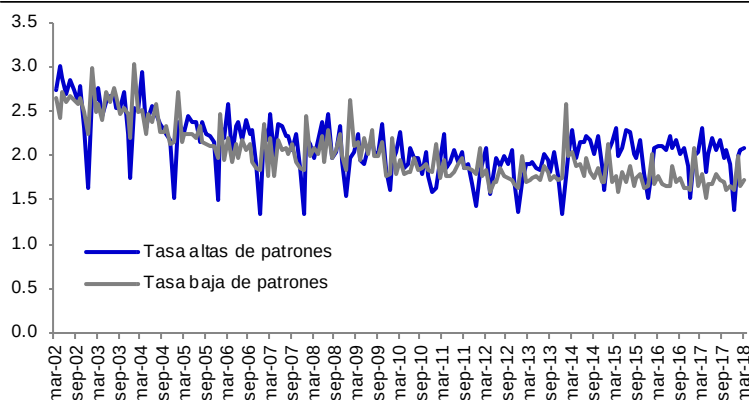
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y marzo del 2018. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el cierre de marzo de 2018 se registraron 19,917 altas de patrones y 16,433 bajas; equivalentes a tasas de 2.1% y 1.7% respectivamente. ¹⁴ Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de marzo de los 4 años previos, el porcentaje de alta es menor en 0.2 p.p, en tanto que el porcentaje de baja es menor en 0.1p.p.

Grafica 26: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	956,652	0.4
Altas/Reingresos	19,917	1.6
Bajas	16,433	3.7
Permanecen afiliados	936,735	0.3



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 16,433 registros patronales reportada entre febrero y marzo de 2018 representó una reducción de 74,400 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 121,347 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 46,947 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de marzo de 2018 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,330,090 puestos de trabajo y se despidieron a 1,286,528 empleos, lo que resulta en un cambio positivo de 43,562 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en febrero y marzo de 2018, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 90,509 (0.5%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 5,181 altas patronales y 4,281 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.7% y 4.1%, respectivamente.

El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.6% y 2.3%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.2% y 0.8%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.5% y de salida del IMSS de 0.3%.

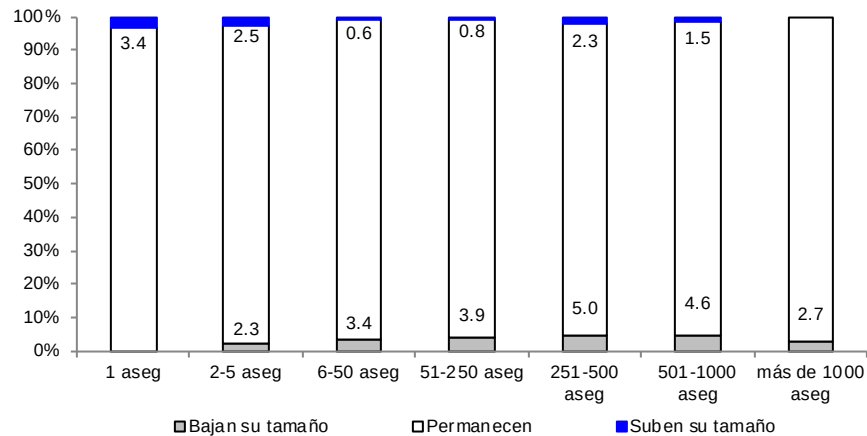
Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 953,168 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de febrero de 2018, se observa que para marzo de 2018 el 4.1% (39,546) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.7% (16,433) sale del Instituto y el 93.8% (897,189) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 19,917 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el

3.4% (8,622) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 8,804 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 8,622 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 93.4% (8,050) transita al rango de 2-5 asegurados, el 6.5% (559) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.2% (13) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 18,062 puestos de trabajo.

Grafica 27: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, Febrero-marzo 2018



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en marzo de 2018 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en febrero 2018; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en marzo de 2018 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en febrero 2018; permanecen: refiere a patrones que entre febrero y marzo de 2018 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.3% (18,193) de los 19,917 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 44,291 plazas (36.5% del total) con un salario promedio de \$167.1 pesos diarios (2.1 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 1,724, genera más de 10 empleos, sumando un total de 77,056 puestos (63.5% del total) con un salario de \$191.1 diarios (2.4 veces el SM).

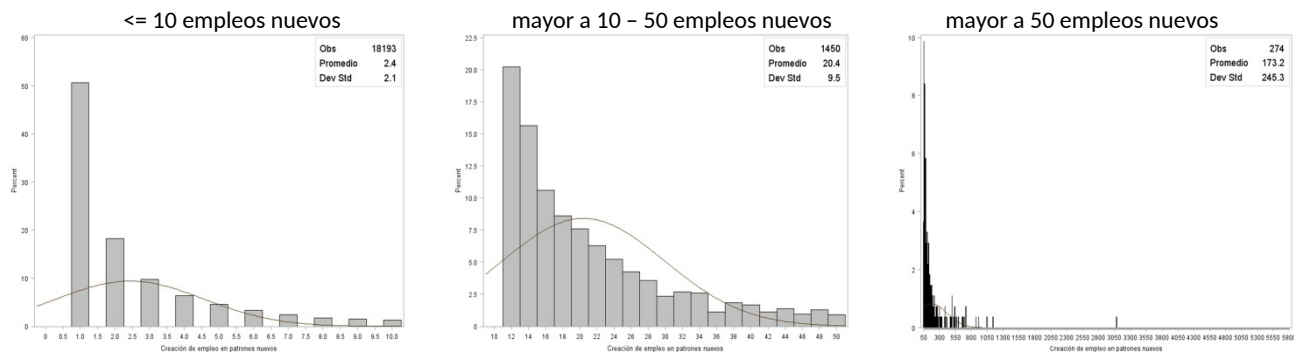
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en marzo de 2018, el 12.5% (116,808) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 561,884 nuevos empleos. El 92.9% (108,550) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 230,311 plazas (41.0% del total). El resto de los patrones que permanecen, 8,258 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 331,573 nuevas plazas (59.0% del total).

En tanto que 116,808 patrones que permanecen en el IMSS generan 561,884 empleos netos, 112,302 registros patronales reportan un neto negativo de 518,322 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre febrero y marzo de 2018 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un incremento de 43,562 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

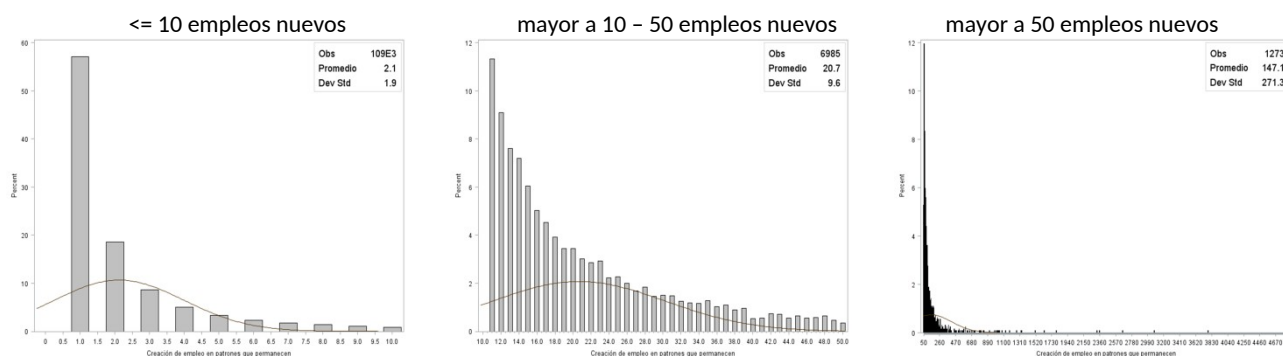
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 16,433 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 74,400 plazas; 56.7% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de febrero mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 28: Distribución de empleo generado, Febrero-marzo 2018*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 19,917^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 116,808^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 19,917 patrones que en febrero de 2018 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en marzo de 2018 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 116,808 patrones que en febrero y marzo de 2018 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

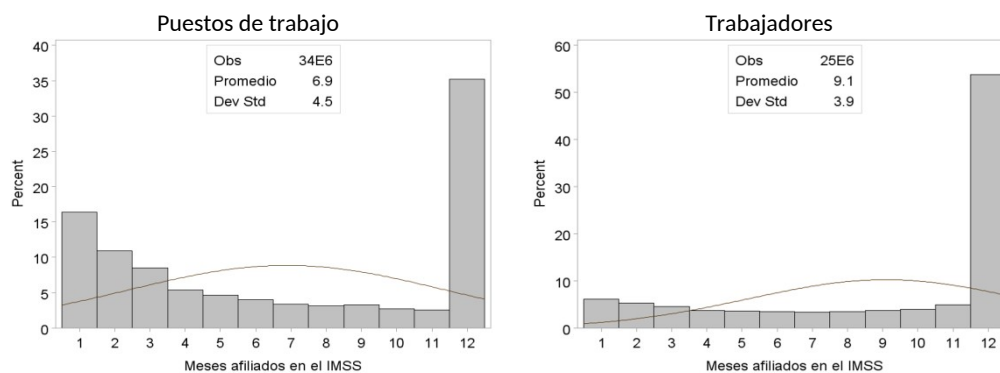
En el último año se reportan 33,850,166 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 58.5% (19,786,997) se encuentra vigente al último día de marzo de 2018. El 98.1% (33,190,313) de los empleos acumulados de marzo de 2017 al mismo mes de 2018 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.9% (659,853) a eventuales del campo (TEC).

En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.9 meses (i.e., 57.3% de 12 meses), cifra igual a 5.4 meses (45.4%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.8 meses (31.4%) en eventuales del campo.

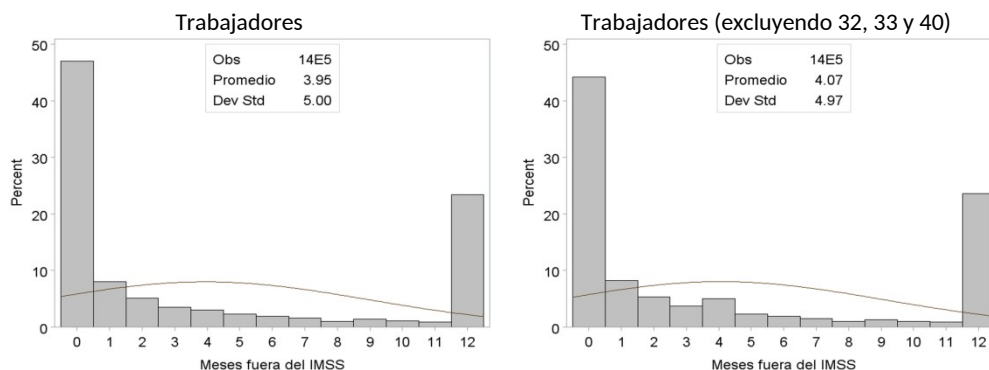
Los 33,850,166 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 25,261,373 personas; de las últimas, el 98.0% (24,752,078) refiere a TPEU y el 2.0% (509,295) a TEC. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.1 meses, 75.7% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 18.4 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales del campo es menor, de 9.1 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,354,583 personas que fueron separadas de su empleo durante marzo de 2017 (equivalentes a la separación de 1,376,293 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 47.0% (636,765) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para marzo de 2018, en tanto que, el 23.4% (316,429) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 4.0 meses recontractarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.1 meses.

Grafica 29:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en marzo 2017-marzo 2018. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos en febrero a marzo 2017; lapso en el que se registra la separación de 1,376,293 puestos, asociados a 1,354,583 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 47.0% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 23.4% a marzo 2018 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de febrero de 2018.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al cuarto trimestre del 2017 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de enero de 2018.

4. El 99.4% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y servicios sociales y comunales

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,015 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$88.36 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de diciembre de 2017 es de \$88.36.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (marzo de 2018) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (febrero y marzo de 2018), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * (WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2})$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

$$\text{Solo si } ps = pc \text{ y } pp 1 = pp 2, \text{ entonces}$$

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

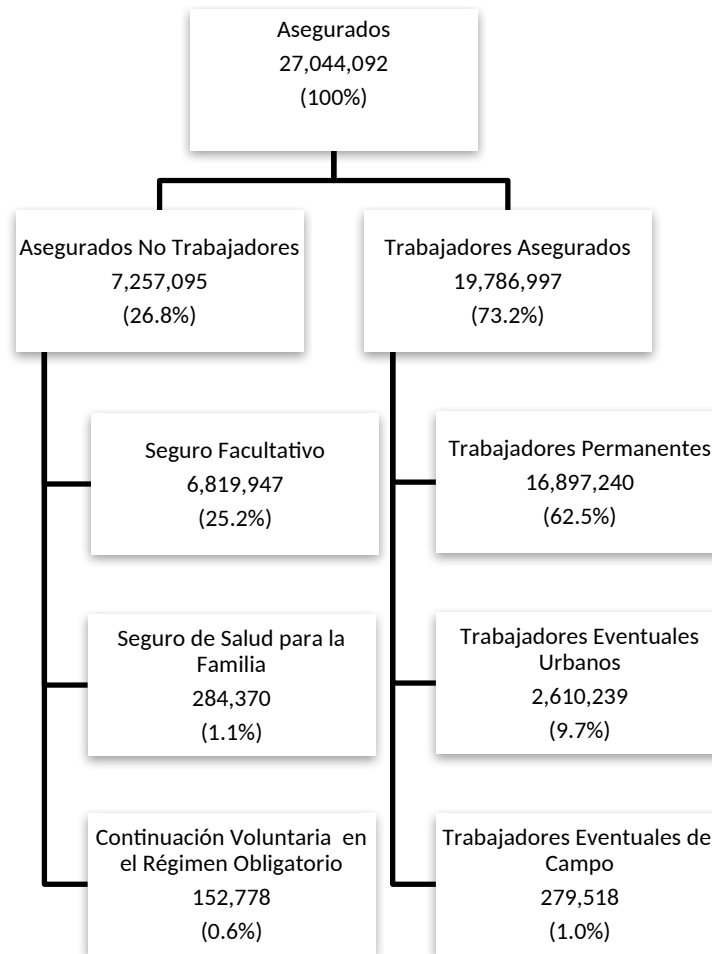
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

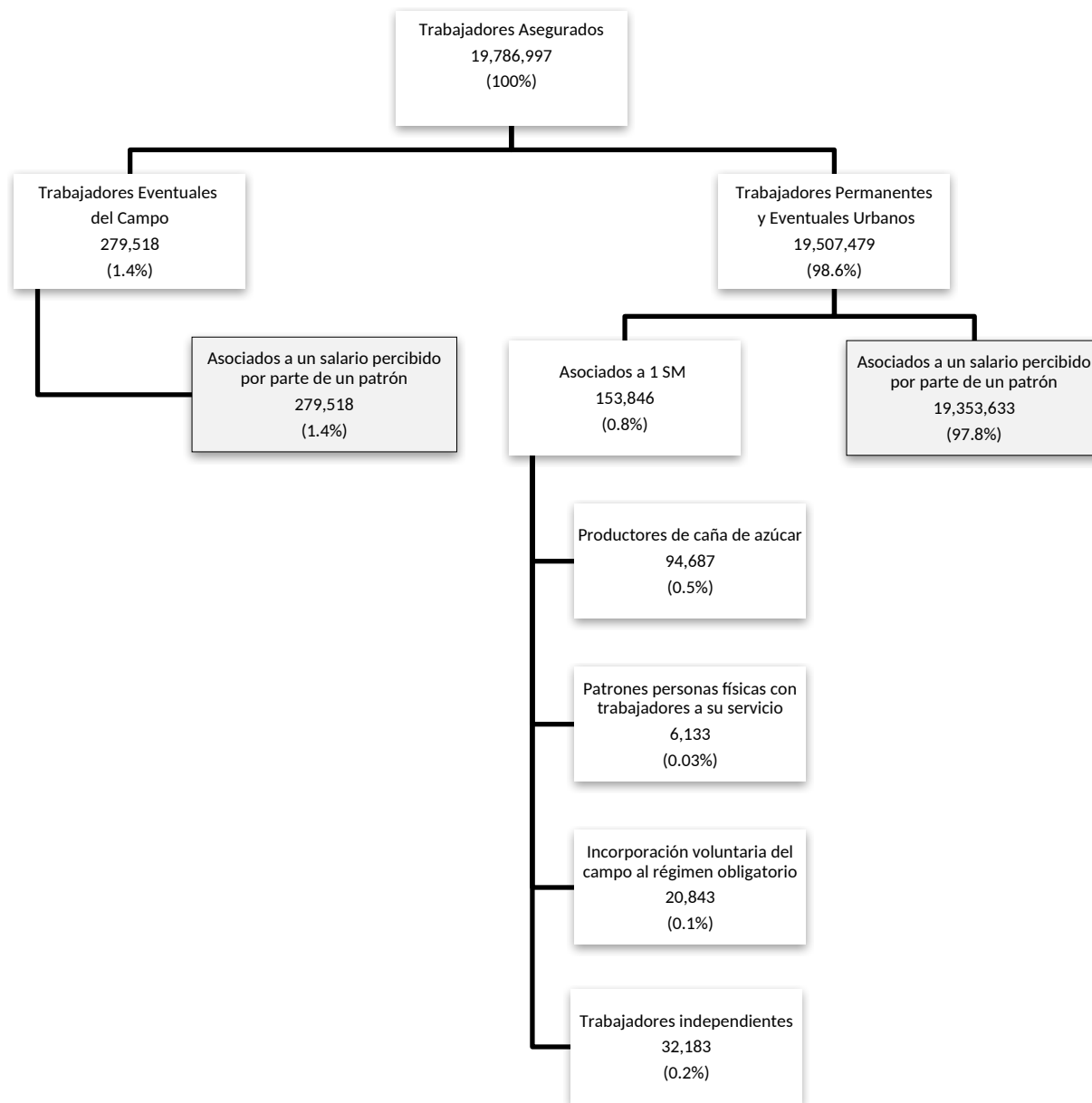
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de marzo de 2018 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

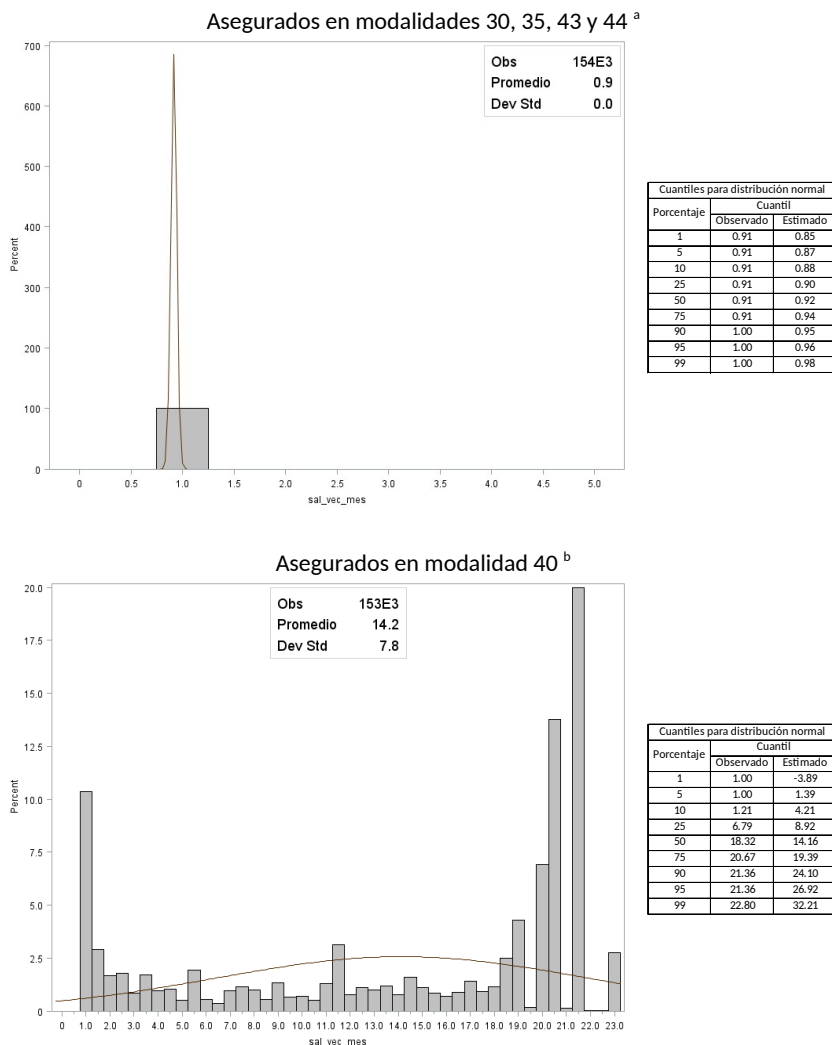
Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de marzo de 2018*



* De los 19,786,997 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de marzo de 2018, el 99.2% (19,633,151) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.4%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (97.8%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de marzo de 2018*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	28-feb-18	31-mar-18
Asegurados	26,959,220	27,044,092
Puestos de trabajo asegurado (TA)	19,696,488	19,786,997
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	19,441,445	19,507,479
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	255,043	279,518
No trabajadores	7,262,732	7,257,095
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	6,825,356	6,819,947
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	287,052	284,370
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	150,324	152,778

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-ene-18	31-mar-18
Registros patronales asociados a asegurados	957,067	964,316
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	949,412	956,652
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	947,729	954,953
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,320	5,387

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 953,238 patrones el 31 de marzo de 2018.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,699 patrones al 31 de marzo de 2018. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,715 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31 de marzo de 2018	28 de febrero de 2018	31 de marzo de 2017	Variación porcentual*	
				28-feb-2018	31-mar-2017
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5,334,363	5,309,352	5,106,718	0.5	4.5
Elaboración de bebidas	124,263	123,076	121,672	1.0	2.1
Equipo de transportación	1,041,075	1,030,567	957,259	1.0	8.8
Fabricación de alimentos	747,915	743,420	718,500	0.6	4.1
Industria del cuero y calzado	119,479	119,303	121,591	0.1	-1.7
Industria del papel	122,877	122,493	116,914	0.3	5.1
Industria editorial y de impresión	140,201	139,783	141,876	0.3	-1.2
Industria química	280,984	278,855	272,144	0.8	3.2
Industria textil	134,182	136,269	132,980	-1.5	0.9
Industria y productos de madera	50,801	50,954	47,957	-0.3	5.9
Industrias metálicas básicas	115,497	115,047	108,967	0.4	6.0
Maquinaria y equipo eléctrico	594,936	593,861	579,107	0.2	2.7
Maquinaria y equipo no eléctrico	163,273	161,567	153,941	1.1	6.1
Muebles y accesorios	105,227	106,652	101,879	-1.3	3.3
Otras industrias manufactureras	269,879	269,150	259,298	0.3	4.1
Prendas de vestir	328,398	327,848	327,555	0.2	0.3
Productos de hule y plástico	372,939	369,364	348,813	1.0	6.9
Productos de tabaco	6,054	5,544	5,458	9.2	10.9
Productos metálicos	464,387	463,273	439,606	0.2	5.6
Productos minerales no metálicos	143,089	143,452	142,254	-0.3	0.6
Refinación de petróleo	8,907	8,874	8,947	0.4	-0.4
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,638,633	1,648,290	1,556,490	-0.6	5.3
Edificaciones y obras de ingeniería	1,270,842	1,278,955	1,210,538	-0.6	5.0
Trabajos de contratistas	367,791	369,335	345,952	-0.4	6.3
COMERCIO	3,912,131	3,902,213	3,786,258	0.3	3.3
Alimentos, bebidas y tabaco	796,651	792,297	763,893	0.5	4.3
Artículos para el hogar	199,118	198,797	184,590	0.2	7.9
Equipo de transportación y refacciones	246,959	244,308	237,673	1.1	3.9
Gases, combustibles y lubricantes	256,037	255,972	249,271	0.0	2.7
Inmuebles y artículos diversos	140,873	138,746	136,045	1.5	3.5
Maquinaria y equipo	385,305	389,538	374,471	-1.1	2.9
Materias primas y materiales	504,570	503,775	487,652	0.2	3.5
Prendas de vestir y artículos personales	608,325	606,946	589,671	0.2	3.2
Tiendas autoservicio y departamentales	774,293	771,834	762,992	0.3	1.5
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,110,710	1,103,513	1,030,716	0.7	7.8
Comunicaciones	110,251	109,340	107,965	0.8	2.1
Servicios conexos al transporte	34,970	34,555	30,683	1.2	14.0
Servicios relacionados con transporte	290,127	287,286	267,328	1.0	8.5
Transporte aéreo	46,204	46,053	35,785	0.3	29.1
Transporte por agua	43,658	44,075	40,999	-0.9	6.5
Transporte terrestre	585,500	582,204	547,956	0.6	6.9
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,618,554	4,587,711	4,453,203	0.7	3.7
Preparación de alimentos y bebidas	660,832	656,877	636,427	0.6	3.8
Servicios colaterales a instit. financieras	75,600	75,009	75,703	0.8	-0.1
Servicios de alojamiento temporal	401,813	394,024	386,055	2.0	4.1
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	61,994	61,942	57,768	0.1	7.3
Servicios financieros y de seguros	311,889	306,176	292,392	1.9	6.7
Servicios personales, hogar y diversos	603,454	601,371	592,497	0.3	1.8
Servicios profesionales y técnicos	2,264,437	2,256,604	2,179,470	0.3	3.9
Servicios recreativos y esparcimiento	190,884	188,077	188,345	1.5	1.3
Servicios relacionados con inmuebles	47,651	47,631	44,546	0.0	7.0
SERVICIOS SOCIALES	2,135,334	2,133,354	2,094,721	0.1	1.9
Agrupaciones mercantiles	70,754	70,678	69,896	0.1	1.2
Organizaciones internacionales	3,375	3,358	3,300	0.5	2.3
Servicios de administración pública	1,096,503	1,094,329	1,080,884	0.2	1.4
Servicios enseñanza e investigación	677,513	679,143	667,311	-0.2	1.5
Servicios médicos	287,189	285,846	273,330	0.5	5.1
OTROS GRUPOS	1,037,272	1,012,055	966,212	2.5	7.4
Agricultura	588,475	564,921	532,600	4.2	10.5
Ganadería	137,965	136,698	132,331	0.9	4.3
Silvicultura	5,420	5,548	4,712	-2.3	15.0
Pesca	28,816	29,840	28,712	-3.4	0.4
Caza	160	153	100	4.6	60.0
Carbón mineral	38,907	38,836	38,711	0.2	0.5
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	12,343	12,221	10,704	1.0	15.3
Extrac. y benef. de minerales metálicos	78,286	78,350	73,507	-0.1	6.5
Explotación de sal	2,010	2,103	2,067	-4.4	-2.8
Energía eléctrica	93,457	92,104	91,955	1.5	1.6
Captación y sum. de agua potable	51,433	51,281	50,813	0.3	1.2
TOTAL	19,786,997	19,696,488	18,994,318	0.5	4.2

*De la cifra al 31 de marzo de 2018 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2006 I	14,376,512	86.9	101.1	13,284,056	4.5	5.6	2.0	4.1
2006 II	14,531,525	90.5	101.7	13,479,888	5.5	4.1	2.1	4.6
2006 III	14,556,403	88.8	102.1	13,679,385	4.7	4.6	2.9	5.1
2006 IV	14,589,134	91.2	102.3	13,851,378	3.3	3.4	2.1	4.9
2007 I	14,696,758	88.7	103.3	13,892,402	2.2	2.0	2.1	4.6
2007 II	14,835,914	92.4	104.5	14,068,297	2.1	2.0	2.7	4.4
2007 III	14,890,020	91.0	104.8	14,221,297	2.3	2.5	2.6	4.0
2007 IV	14,955,762	93.8	105.1	14,396,307	2.5	2.9	2.7	3.9
2008 I	14,941,076	89.7	104.8	14,370,598	1.7	1.1	1.4	3.4
2008 II	15,067,752	94.7	103.2	14,465,607	1.6	2.5	-1.3	2.8
2008 III	15,069,174	92.1	99.8	14,490,117	1.2	1.1	-4.8	1.9
2008 IV	14,846,395	93.1	95.5	14,415,980	-0.7	-0.7	-9.1	0.1
2009 I	14,071,483	84.5	90.2	14,046,476	-5.8	-5.7	-13.9	-2.3
2009 II	13,932,793	86.2	87.6	13,906,305	-7.5	-9.0	-15.1	-3.9
2009 III	14,309,567	87.3	88.9	13,932,945	-5.0	-5.2	-10.9	-3.8
2009 IV	14,571,267	91.4	90.3	14,090,783	-1.9	-1.9	-5.5	-2.3
2010 I	14,754,371	88.1	92.1	14,207,327	4.9	4.2	2.2	1.1
2010 II	14,898,306	92.0	93.9	14,441,050	6.9	6.8	7.2	3.8
2010 III	15,008,110	91.5	95.1	14,604,620	4.9	4.8	7.0	4.8
2010 IV	15,142,613	95.1	95.4	14,844,796	3.9	4.1	5.6	5.4
2011 I	15,248,456	91.5	96.0	14,894,920	3.3	3.9	4.2	4.8
2011 II	15,382,778	94.7	96.4	15,054,586	3.3	2.9	2.6	4.2
2011 III	15,625,786	95.3	97.5	15,216,388	4.1	4.2	2.5	4.2
2011 IV	15,740,499	99.1	98.4	15,448,676	3.9	4.2	3.2	4.1
2012 I	15,838,566	96.0	99.4	15,562,377	3.9	4.8	3.6	4.5
2012 II	15,999,283	98.5	100.0	15,748,182	4.0	4.0	3.8	4.6
2012 III	16,073,721	97.9	100.0	15,934,193	2.9	2.7	2.6	4.7
2012 IV	16,208,681	102.3	100.6	16,179,796	3.0	3.2	2.2	4.7
2013 I	16,283,493	96.6	101.4	16,204,792	2.8	0.6	2.0	4.1
2013 II	16,141,139	100.6	101.8	16,353,432	0.9	2.1	1.8	3.8
2013 III	16,312,980	99.3	102.1	16,428,827	1.5	1.5	2.1	3.1
2013 IV	16,401,424	103.6	102.9	16,650,156	1.2	1.3	2.3	2.9
2014 I	16,508,700	98.9	103.6	16,666,988	1.4	2.5	2.2	2.9
2014 II	16,726,682	102.7	105.1	16,883,701	3.6	2.1	3.2	3.2
2014 III	16,788,764	102.0	105.6	17,056,575	2.9	2.7	3.4	3.8
2014 IV	16,970,517	106.8	106.3	17,355,630	3.5	3.2	3.4	4.2
2015 I	17,066,453	102.3	105.5	17,423,544	3.4	3.4	1.8	4.5
2015 II	17,245,087	105.6	104.1	17,624,490	3.1	2.8	-0.9	4.4
2015 III	17,448,541	105.8	104.0	17,806,440	3.9	3.8	-1.5	4.4
2015 IV	17,433,991	109.4	102.8	18,042,416	2.7	2.4	-3.3	4.0
2016 I	17,608,415	105.2	102.3	18,067,868	3.2	2.8	-3.0	3.7
2016 II	17,605,473	109.0	101.8	18,273,780	2.1	3.2	-2.2	3.7
2016 III	17,825,154	107.8	102.0	18,480,253	2.2	1.8	-1.9	3.8
2016 IV	18,000,471	112.9	102.2	18,783,473	3.2	3.2	-0.5	4.1
2017 I	18,111,398	108.5	102.5	18,849,402	2.9	3.1	0.2	4.3
2017 II	18,155,669	110.7	103.7	19,067,655	3.1	1.6	1.9	4.3
2017 III	18,124,035	109.3	103.3	19,298,001	1.7	1.4	1.3	4.4
2017 IV	18,265,652	114.5	105.3	19,599,373	1.5	1.4	3.0	4.3

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-15	17,299,371	14,794,354	2,302,998	202,019	17,420,976	14,896,817	2,356,531	166,769
Feb-15	17,433,062	14,884,954	2,336,367	211,741	17,476,777	14,943,290	2,360,431	169,818
Mar-15	17,538,198	14,968,530	2,359,551	210,117	17,524,356	14,995,295	2,367,618	159,510
Abr-15	17,603,315	15,024,445	2,372,578	206,292	17,587,140	15,041,524	2,375,245	171,002
May-15	17,595,860	15,062,413	2,368,960	164,487	17,653,172	15,100,803	2,386,157	171,555
Jun-15	17,674,295	15,146,453	2,392,946	134,896	17,704,641	15,138,009	2,391,912	172,042
Jul-15	17,718,986	15,187,532	2,403,218	128,236	17,765,086	15,195,036	2,393,935	176,478
Ago-15	17,791,345	15,249,519	2,401,901	139,925	17,816,324	15,246,172	2,388,008	180,357
Sep-15	17,908,989	15,344,056	2,417,222	147,711	17,859,741	15,297,796	2,384,613	178,233
Oct-15	18,055,468	15,460,720	2,443,280	151,468	17,918,228	15,356,474	2,387,408	174,639
Nov-15	18,187,747	15,547,671	2,458,213	181,863	17,962,537	15,395,504	2,388,181	178,973
Dic-15	17,884,033	15,381,186	2,304,201	198,646	17,995,799	15,437,583	2,382,408	177,050
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,095,232	15,509,844	2,402,430	185,989
Feb-16	18,095,494	15,491,741	2,388,119	215,634	18,128,699	15,543,577	2,409,263	172,931
Mar-16	18,154,906	15,533,030	2,394,552	227,324	18,151,609	15,566,223	2,408,368	177,279
Abr-16	18,237,468	15,611,267	2,411,549	214,652	18,228,914	15,634,122	2,413,725	177,785
May-16	18,257,802	15,666,289	2,415,499	176,014	18,285,312	15,687,155	2,422,313	180,767
Jun-16	18,326,071	15,760,953	2,425,852	139,266	18,356,472	15,752,881	2,425,684	179,240
Jul-16	18,348,131	15,782,822	2,433,142	132,167	18,432,867	15,814,343	2,435,903	182,781
Ago-16	18,466,227	15,860,849	2,459,913	145,465	18,486,477	15,852,427	2,441,476	186,671
Sep-16	18,626,402	15,985,920	2,485,524	154,958	18,568,083	15,934,491	2,451,734	185,746
Oct-16	18,797,954	16,109,315	2,518,886	169,753	18,638,745	15,990,037	2,459,278	191,061
Nov-16	18,935,841	16,205,667	2,531,469	198,705	18,701,992	16,047,792	2,457,690	195,001
Dic-16	18,616,624	16,030,947	2,373,441	212,236	18,753,275	16,100,417	2,459,100	192,715
Ene-17	18,699,916	16,046,797	2,423,664	229,455	18,813,496	16,149,664	2,473,193	192,696
Feb-17	18,853,971	16,141,919	2,470,530	241,522	18,886,564	16,194,613	2,487,943	197,833
Mar-17	18,994,318	16,255,010	2,495,905	243,403	18,967,170	16,276,060	2,498,685	193,007
Abr-17	19,021,083	16,285,224	2,498,903	236,956	19,052,085	16,332,973	2,517,225	198,803
May-17	19,047,825	16,349,612	2,510,383	187,830	19,076,182	16,370,002	2,516,983	194,623
Jun-17	19,134,058	16,448,430	2,529,378	156,250	19,163,599	16,438,628	2,528,309	198,074
Jul-17	19,172,222	16,474,863	2,548,352	149,007	19,227,319	16,485,111	2,542,271	198,986
Ago-17	19,292,865	16,561,724	2,577,670	153,471	19,311,188	16,553,874	2,558,961	194,755
Sep-17	19,428,916	16,664,966	2,589,310	174,640	19,387,044	16,621,416	2,561,977	206,500
Oct-17	19,623,674	16,785,900	2,648,828	188,946	19,456,219	16,663,039	2,584,501	208,787
Nov-17	19,755,991	16,872,343	2,669,395	214,253	19,518,280	16,714,601	2,596,211	209,388
Dic-17	19,418,455	16,675,503	2,508,688	234,264	19,576,036	16,759,452	2,602,889	214,880
Ene-18	19,532,177	16,713,722	2,564,242	254,213	19,646,634	16,816,248	2,613,349	218,524
Feb-18	19,696,488	16,836,378	2,605,067	255,043	19,729,163	16,886,948	2,621,265	213,454
Mar-18	19,786,997	16,897,240	2,610,239	279,518	19,803,480	16,942,343	2,629,497	229,816

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de marzo de 2018	28 de febrero de 2018	31 de marzo de 2017	Variación marzo de 2018 / febrero de 2018		Variación marzo de 2018 / marzo de 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	312,853	310,545	297,378	2,308	0.7	15,475	5.2
Baja California	859,677	851,201	821,289	8476	1.0	38,388	4.7
Baja California Sur	173,344	172,330	161,291	1,014	0.6	12,053	7.5
Campeche	121,952	121,757	121,191	195	0.2	761	0.6
Chiapas	221,944	220,224	219,418	1,720	0.8	2,526	1.2
Chihuahua	873,040	870,979	854,033	2,061	0.2	19,007	2.2
Coahuila	769,209	767,826	734,986	1,383	0.2	34,223	4.7
Colima	131,760	131,812	127,077	-52	0.0	4,683	3.7
Ciudad de México	3,375,264	3,365,468	3,305,168	9,796	0.3	70,096	2.1
Durango	243,688	242,697	235,926	991	0.4	7,762	3.3
Estado de México	1,581,890	1,575,188	1,497,122	6,702	0.4	84,768	5.7
Guanajuato	965,531	961,860	914,688	3,671	0.4	50,843	5.6
Guerrero	163,131	160,859	158,477	2,272	1.4	4,654	2.9
Hidalgo	224,687	226,090	215,555	-1403	-0.6	9,132	4.2
Jalisco	1,743,804	1,738,722	1,661,636	5,082	0.3	82,168	4.9
Michoacán	441,995	440,114	414,223	1881	0.4	27,772	6.7
Morelos	209,546	208,846	204,760	700	0.3	4,786	2.3
Nayarit	140,795	140,336	138,718	459	0.3	2,077	1.5
Nuevo León	1,589,965	1,585,283	1,524,756	4,682	0.3	65,209	4.3
Oaxaca	216,975	216,590	203,650	385	0.2	13,325	6.5
Puebla	608,515	605,613	577,120	2,902	0.5	31,395	5.4
Querétaro	562,331	562,681	529,464	-350	-0.1	32,867	6.2
Quintana Roo	434,918	431,285	393,536	3,633	0.8	41,382	10.5
San Luis Potosí	435,445	434,012	411,777	1,433	0.3	23,668	5.7
Sinaloa	556,885	542,629	522,622	14,256	2.6	34,263	6.6
Sonora	617,600	606,762	603,229	10,838	1.8	14,371	2.4
Tabasco	167,693	167,478	172,118	215	0.1	-4,425	-2.6
Tamaulipas	662,382	660,817	629,849	1,565	0.2	32,533	5.2
Tlaxcala	96,607	96,760	94,353	-153	-0.2	2,254	2.4
Veracruz	739,647	739,224	728,998	423	0.06	10,649	1.5
Yucatán	361,168	360,923	349,691	245	0.1	11,477	3.3
Zacatecas	182,756	179,577	170,219	3,179	1.8	12,537	7.4
Total	19,786,997	19,696,488	18,994,318	90,509	0.5	792,679	4.2

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-15	16,813,443	241,101	6,154	17,060,698
Feb-15	16,938,254	245,277	6,534	17,190,065
Mar-15	17,030,728	251,582	6,681	17,288,991
Abr-15	17,088,792	254,813	6,982	17,350,587
May-15	17,100,704	245,959	6,489	17,353,152
Jun-15	17,163,195	254,004	6,664	17,423,863
Jul-15	17,213,515	252,123	6,357	17,471,995
Ago-15	17,262,812	262,076	7,514	17,532,402
Sep-15	17,360,971	271,353	8,153	17,640,477
Oct-15	17,513,775	269,171	7,700	17,790,646
Nov-15	17,654,084	265,301	7,773	17,927,158
Dic-15	17,399,517	242,850	5,790	17,648,157
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349
Feb-16	17,560,859	265,788	7,307	17,833,954
Mar-16	17,617,593	268,524	7,252	17,893,369
Abr-16	17,676,164	288,582	7,476	17,972,222
May-16	17,668,196	309,685	10,027	17,987,908
Jun-16	17,726,321	319,068	9,930	18,055,319
Jul-16	17,818,355	256,960	8,965	18,084,280
Ago-16	17,447,983	724,006	16,072	18,188,061
Sep-16	17,576,885	747,656	17,656	18,342,197
Oct-16	17,751,099	743,829	17,130	18,512,058
Nov-16	17,904,182	735,882	16,414	18,656,478
Dic-16	17,647,467	713,907	13,463	18,374,837
Ene-17	17,663,669	746,380	16,264	18,426,313
Feb-17	17,797,722	755,908	16,654	18,570,284
Mar-17	17,907,327	781,544	18,067	18,706,938
Abr-17	17,921,781	794,744	18,131	18,734,656
May-17	17,936,509	807,164	18,315	18,761,988
Jun-17	17,964,013	864,800	19,280	18,848,093
Jul-17	17,971,409	903,056	19,648	18,894,113
Ago-17	18,085,815	899,882	20,131	19,005,828
Sep-17	18,209,782	905,042	21,518	19,136,342
Oct-17	18,419,493	885,913	20,800	19,326,206
Nov-17	18,536,354	897,864	24,218	19,458,436
Dic-17	18,258,546	876,773	25,678	19,160,997
Ene-18	18,313,291	899,837	27,570	19,240,698
Feb-18	18,477,291	892,432	27,668	19,397,391
Mar-18	18,546,026	911,989	28,025	19,486,040

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de marzo de 2018 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de marzo de 2018 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-15	306.6	350.2	4.1	1.2	300.9	345.6	0.5	1.3
Feb-15	306.1	349.0	-0.4	1.1	301.8	346.1	0.1	1.2
Mar-15	303.8	344.9	-1.2	1.0	302.7	345.9	0.0	1.0
Abr-15	304.0	346.1	0.3	0.9	303.9	346.6	0.2	1.0
May-15	307.5	351.7	1.6	1.4	304.8	347.1	0.1	1.3
Jun-15	306.3	349.8	-0.6	1.2	305.5	346.9	0.0	1.1
Jul-15	310.4	354.0	1.2	1.5	307.1	348.1	0.3	1.4
Ago-15	309.9	352.6	-0.4	1.8	308.3	348.8	0.2	1.7
Sep-15	305.3	346.1	-1.8	1.5	308.9	348.7	0.0	1.5
Oct-15	304.3	343.2	-0.8	1.7	310.1	349.2	0.2	1.7
Nov-15	305.9	343.2	0.01	1.8	311.0	349.9	0.2	1.7
Dic-15	306.7	342.7	-0.2	1.9	311.8	350.0	0.0	1.8
Ene-16	318.2	354.2	3.4	1.1	312.6	349.9	0.0	1.2
Feb-16	317.7	352.1	-0.6	0.9	313.4	349.6	-0.1	1.0
Mar-16	315.6	349.2	-0.8	1.2	314.3	350.3	0.2	1.3
Abr-16	314.8	349.4	0.1	1.0	314.8	350.2	0.0	1.1
May-16	319.6	356.4	2.0	1.3	316.2	351.2	0.3	1.2
Jun-16	318.8	355.1	-0.4	1.5	317.6	351.7	0.2	1.4
Jul-16	321.8	357.5	0.7	1.0	318.4	351.5	-0.1	1.0
Ago-16	320.9	355.4	-0.6	0.8	319.5	351.8	0.1	0.9
Sep-16	316.6	348.6	-1.9	0.7	320.6	351.3	-0.16	0.7
Oct-16	315.3	345.0	-1.0	0.5	321.7	351.2	-0.02	0.6
Nov-16	317.4	344.7	-0.1	0.4	323.2	351.7	0.13	0.5
Dic-16	318.6	344.5	-0.1	0.5	324.0	351.5	-0.1	0.4
Ene-17	331.1	352.0	2.2	-0.6	325.7	348.0	-1.0	-0.6
Feb-17	331.4	350.3	-0.5	-0.5	327.0	347.7	-0.1	-0.5
Mar-17	329.7	346.3	-1.1	-0.8	328.0	346.9	-0.2	-1.0
Abr-17	330.1	346.3	-0.01	-0.9	329.6	346.8	-0.02	-1.0
May-17	335.6	352.5	1.8	-1.1	331.3	346.9	0.0	-1.2
Jun-17	334.2	350.2	-0.7	-1.4	332.5	346.7	-0.1	-1.4
Jul-17	337.4	352.1	0.6	-1.5	333.9	346.5	0.0	-1.4
Ago-17	336.2	349.2	-0.8	-1.8	335.2	346.2	-0.1	-1.6
Sep-17	332.4	344.1	-1.5	-1.3	336.8	347.0	0.2	-1.2
Oct-17	331.3	340.9	-1.0	-1.2	338.3	347.2	0.1	-1.1
Nov-17	333.0	339.1	-0.5	-1.6	339.6	346.8	-0.1	-1.4
Dic-17	336.3	340.4	0.4	-1.2	341.8	347.6	0.3	-1.1
Ene-18	348.1	350.6	3.0	-0.4	343.1	347.3	-0.11	-0.2
Feb-18	349.4	350.5	0.0	0.1	345.0	348.1	0.24	0.1
Mar-18	349.3	349.3	-0.3	0.9	347.0	349.3	0.33	0.7

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-16	306.8	318.2	320.6	130.3	4.2	3.8	3.8	15.4
Feb-16	304.8	317.7	320.0	127.1	3.9	3.8	3.7	11.3
Mar-16	304.0	315.6	317.9	132.2	4.0	3.9	3.9	14.7
Abr-16	302.2	314.8	317.0	132.2	3.5	3.5	3.5	13.4
May-16	308.8	319.6	321.3	140.8	4.4	3.9	3.9	10.6
Jun-16	306.2	318.8	320.1	146.4	4.0	4.1	4.1	10.6
Jul-16	310.4	321.8	323.0	149.0	4.0	3.7	3.6	9.0
Ago-16	307.4	320.9	322.2	147.3	3.6	3.5	3.5	10.2
Sep-16	305.4	316.6	318.0	146.3	4.0	3.7	3.7	12.8
Oct-16	301.9	315.3	316.8	143.3	3.5	3.6	3.6	9.6
Nov-16	305.1	317.4	319.2	148.8	4.0	3.7	3.7	14.0
Dic-16	302.8	318.6	320.8	137.5	3.7	3.9	3.9	13.0
Ene-17	319.8	331.1	333.5	141.5	4.2	4.1	4.0	8.6
Feb-17	317.8	331.4	333.8	149.2	4.3	4.3	4.3	17.4
Mar-17	319.3	329.7	332.0	158.3	5.0	4.5	4.4	19.7
Abr-17	316.6	330.1	332.4	152.8	4.7	4.9	4.9	15.6
May-17	325.3	335.6	337.4	157.6	5.3	5.0	5.0	11.9
Jun-17	321.2	334.2	335.6	166.1	4.9	4.8	4.8	13.5
Jul-17	326.7	337.4	338.7	165.4	5.3	4.8	4.9	11.0
Ago-17	322.4	336.2	337.6	162.5	4.9	4.8	4.8	10.3
Sep-17	321.8	332.4	334.0	161.1	5.4	5.0	5.0	10.2
Oct-17	317.3	331.3	333.0	160.7	5.1	5.1	5.1	12.1
Nov-17	321.8	333.0	335.0	156.3	5.5	4.9	4.9	5.1
Dic-17	319.8	336.3	338.5	154.9	5.6	5.5	5.5	12.6
Ene-18	338.0	348.1	350.6	159.8	5.7	5.1	5.1	13.0
Feb-18	335.0	349.4	351.9	157.1	5.4	5.4	5.4	5.3
Mar-18	339.0	349.3	351.8	174.4	6.2	5.9	6.0	10.2

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-16	341.5	354.2	356.8	145.0	1.5	1.1	1.1	12.4
Feb-16	337.7	352.1	354.6	140.9	1.0	0.9	0.8	8.2
Mar-16	336.4	349.2	351.8	146.3	1.4	1.2	1.2	11.8
Abr-16	335.5	349.4	351.8	146.7	0.9	1.0	0.9	10.6
May-16	344.3	356.4	358.3	157.1	1.7	1.3	1.3	7.8
Jun-16	341.1	355.1	356.6	163.1	1.4	1.5	1.5	7.9
Jul-16	344.8	357.5	358.9	165.5	1.3	1.0	1.0	6.1
Ago-16	340.5	355.4	357.0	163.2	0.9	0.8	0.8	7.2
Sep-16	336.2	348.6	350.2	161.0	1.0	0.7	0.7	9.5
Oct-16	330.5	345.0	346.8	156.9	0.5	0.5	0.6	6.3
Nov-16	331.3	344.7	346.6	161.5	0.7	0.4	0.4	10.3
Dic-16	327.3	344.5	346.7	148.7	0.3	0.5	0.5	9.3
Ene-17	339.9	352.0	354.5	150.4	-0.5	-0.6	-0.7	3.7
Feb-17	335.8	350.3	352.8	157.7	-0.6	-0.5	-0.5	12.0
Mar-17	335.3	346.3	348.7	166.2	-0.3	-0.8	-0.9	13.6
Abr-17	332.0	346.3	348.7	160.3	-1.0	-0.9	-0.9	9.3
May-17	341.6	352.5	354.4	165.6	-0.8	-1.1	-1.1	5.4
Jun-17	336.5	350.2	351.6	174.1	-1.3	-1.4	-1.4	6.7
Jul-17	341.0	352.1	353.5	172.6	-1.1	-1.5	-1.5	4.3
Ago-17	334.8	349.2	350.7	168.7	-1.7	-1.8	-1.8	3.4
Sep-17	333.2	344.1	345.8	166.8	-0.9	-1.3	-1.3	3.6
Oct-17	326.5	340.9	342.6	165.4	-1.2	-1.2	-1.2	5.4
Nov-17	327.7	339.1	341.1	159.2	-1.1	-1.6	-1.6	-1.4
Dic-17	323.8	340.4	342.7	156.8	-1.1	-1.2	-1.2	5.5
Ene-18	340.4	350.6	353.1	160.9	0.1	-0.4	-0.4	7.0
Feb-18	336.1	350.5	353.1	157.6	0.1	0.1	0.1	-0.1
Mar-18	339.0	349.3	351.8	174.4	1.1	0.9	0.9	4.9

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patronos personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-15	350.2	360.4	304.7	129.0	205.6	208.7	203.8	124.7
Feb-15	349.0	359.5	302.4	130.2	204.7	208.0	202.3	127.3
Mar-15	344.9	354.4	304.3	130.9	205.4	208.8	204.4	128.4
Abr-15	346.1	355.6	304.7	132.7	205.2	208.5	204.2	128.7
May-15	351.7	360.7	309.4	145.7	209.0	211.6	206.7	139.8
Jun-15	349.8	358.5	306.7	151.2	207.1	209.5	204.6	140.5
Jul-15	354.0	362.4	311.8	156.0	210.1	212.1	207.7	142.6
Ago-15	352.6	361.5	308.6	152.2	208.3	210.8	204.8	142.3
Sep-15	346.1	354.7	304.2	147.1	205.2	207.7	203.2	139.3
Oct-15	343.2	352.0	299.9	147.5	202.7	204.8	200.4	142.3
Nov-15	343.2	351.8	304.1	146.4	204.1	206.6	202.7	141.6
Dic-15	342.7	351.2	303.7	136.1	203.9	206.7	202.3	136.8
Ene-16	354.2	364.1	309.7	145.0	208.6	211.7	205.6	140.4
Feb-16	352.1	362.1	306.5	140.9	207.2	210.5	202.8	136.2
Mar-16	349.2	358.6	307.6	146.3	208.9	212.2	206.8	143.9
Abr-16	349.4	359.2	304.8	146.7	208.7	211.9	204.8	141.0
May-16	356.4	365.6	311.4	157.1	211.9	214.6	208.8	150.7
Jun-16	355.1	363.7	310.4	163.1	210.2	212.5	207.4	150.5
Jul-16	357.5	366.0	312.9	165.5	212.9	214.9	209.6	150.1
Ago-16	355.4	364.1	311.3	163.2	210.8	212.8	208.4	149.7
Sep-16	348.6	357.0	306.2	161.0	208.2	210.5	206.1	148.8
Oct-16	345.0	353.8	302.5	156.9	205.5	207.4	203.3	147.9
Nov-16	344.7	353.3	304.1	161.5	207.3	209.7	205.6	146.7
Dic-16	344.5	353.0	304.9	148.7	207.0	209.7	205.4	146.1
Ene-17	352.0	361.0	311.7	150.4	210.5	212.6	210.4	134.7
Feb-17	350.3	359.5	309.2	157.7	209.4	211.4	208.2	145.4
Mar-17	346.3	354.9	308.7	166.2	210.1	212.7	210.1	150.7
Abr-17	346.3	355.0	307.7	160.3	209.8	212.2	208.8	148.9
May-17	352.5	360.6	314.4	165.6	212.9	214.8	213.1	150.9
Jun-17	350.2	358.0	310.7	174.1	210.4	212.1	209.5	157.6
Jul-17	352.1	359.7	314.0	172.6	212.9	214.4	212.0	155.3
Ago-17	349.2	357.0	310.6	168.7	209.9	211.8	208.4	149.8
Sep-17	344.1	352.0	305.9	166.8	208.9	210.8	208.2	155.8
Oct-17	340.9	348.9	303.0	165.4	205.8	207.7	205.8	152.6
Nov-17	339.1	347.1	303.6	159.2	207.2	209.1	207.8	150.8
Dic-17	340.4	348.3	305.7	156.8	206.8	209.0	208.2	143.8
Ene-18	350.6	359.2	313.7	160.9	210.5	212.0	211.8	145.2
Feb-18	350.5	359.5	311.9	157.6	209.7	210.9	209.8	151.0
Mar-18	349.3	358.0	312.6	174.4	212.2	214.8	213.0	154.8

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX
Ene-15	350.2	5.1	5.0	345.6	5.1	4.9
Feb-15	349.0	5.1	5.0	346.1	5.1	4.9
Mar-15	344.9	5.0	4.9	345.9	5.1	4.9
Abr-15	346.1	5.0	4.9	346.6	5.0	4.9
May-15	351.7	5.1	5.0	347.1	5.0	5.0
Jun-15	349.8	5.1	5.0	346.9	5.0	4.9
Jul-15	354.0	5.1	5.0	348.1	5.0	5.0
Ago-15	352.6	5.1	5.0	348.8	5.0	5.0
Sep-15	346.1	5.0	4.9	348.7	5.0	5.0
Oct-15	343.2	4.9	4.9	349.2	5.0	5.0
Nov-15	343.2	4.9	4.9	349.9	5.0	5.0
Dic-15	342.7	4.9	4.9	350.0	5.0	5.0
Ene-16	354.2	4.8	4.8	349.9	4.8	4.8
Feb-16	352.1	4.8	4.8	349.6	4.8	4.8
Mar-16	349.2	4.8	4.8	350.3	4.8	4.8
Abr-16	349.4	4.8	4.8	350.2	4.8	4.8
May-16	356.4	4.9	4.9	351.2	4.8	4.8
Jun-16	355.1	4.9	4.9	351.7	4.8	4.8
Jul-16	357.5	4.9	4.9	351.5	4.8	4.8
Ago-16	355.4	4.9	4.9	351.8	4.8	4.8
Sep-16	348.6	4.8	4.8	351.3	4.8	4.8
Oct-16	345.0	4.7	4.7	351.2	4.8	4.8
Nov-16	344.7	4.7	4.7	351.7	4.8	4.8
Dic-16	344.5	4.7	4.7	351.5	4.8	4.8
Ene-17	352.0	4.4	4.4	348.0	4.3	4.3
Feb-17	350.3	4.4	4.4	347.7	4.3	4.3
Mar-17	346.3	4.3	4.3	346.9	4.3	4.3
Abr-17	346.3	4.3	4.3	346.8	4.3	4.3
May-17	352.5	4.4	4.4	346.9	4.3	4.3
Jun-17	350.2	4.4	4.4	346.7	4.3	4.3
Jul-17	352.1	4.4	4.4	346.5	4.3	4.3
Ago-17	349.2	4.4	4.4	346.2	4.3	4.3
Sep-17	344.1	4.3	4.3	347.0	4.3	4.3
Oct-17	340.9	4.3	4.3	347.2	4.3	4.3
Nov-17	339.1	4.2	4.2	346.8	4.3	4.3
Dic-17	340.4	3.9	3.9	347.6	3.9	3.9
Ene-18	350.6	4.0	4.0	347.3	3.9	3.9
Feb-18	350.5	4.0	4.0	348.1	3.9	3.9
Mar-18	349.3	4.0	4.0	349.3	4.0	4.0

SMG: Salario Mínimo General y SMCDMX: Salario Mínimo de la Ciudad de México, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo de la Ciudad de México (SMCDMX). A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para enero-noviembre 2017 es \$80.04, a partir de diciembre 2017 es \$88.36.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Marzo 2018)

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	170,930	0.9	168,472	1.0	2,458	0.1
Más de 1 y hasta 2	7,989,214	40.4	6,779,824	40.1	1,209,390	41.9
Más de 2 y hasta 3	3,770,032	19.1	3,127,047	18.5	642,985	22.3
Más de 3 y hasta 4	2,168,260	11.0	1,823,379	10.8	344,881	11.9
Más de 4 y hasta 5	1,319,429	6.7	1,122,419	6.6	197,010	6.8
Más de 5 y hasta 6	959,611	4.8	828,688	4.9	130,923	4.5
Más de 6 y hasta 7	750,523	3.8	658,384	3.9	92,139	3.2
Más de 7 y hasta 8	505,264	2.6	439,934	2.6	65,330	2.3
Más de 8 y hasta 9	364,773	1.8	321,117	1.9	43,656	1.5
Más de 9 y hasta 10	274,555	1.4	241,941	1.4	32,614	1.1
Más de 10 y hasta 11	210,168	1.1	185,768	1.1	24,400	0.8
Más de 11 y hasta 12	172,333	0.9	153,855	0.9	18,478	0.6
Más de 12 y hasta 13	140,989	0.7	125,623	0.7	15,366	0.5
Más de 13 y hasta 14	127,276	0.6	115,555	0.7	11,721	0.4
Más de 14 y hasta 15	110,592	0.6	101,692	0.6	8,900	0.3
Más de 15 y hasta 16	91,441	0.5	84,402	0.5	7,039	0.2
Más de 16 y hasta 17	74,359	0.4	68,759	0.4	5,600	0.2
Más de 17 y hasta 18	60,072	0.3	55,617	0.3	4,455	0.2
Más de 18 y hasta 19	50,733	0.3	47,102	0.3	3,631	0.1
Más de 19 y hasta 20	46,053	0.2	42,824	0.3	3,229	0.1
Más de 20 y hasta 21	41,440	0.2	38,779	0.2	2,661	0.1
Más de 21 y hasta 22	56,902	0.3	53,273	0.3	3,629	0.1
Más de 22 y hasta 23 ^b	332,048	1.7	312,786	1.9	19,262	0.7
Total	19,786,997	100.0	16,897,240	100.0	2,889,757	100.0

^a Se incluye a los 153,846 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para enero-noviembre de 2017 es \$80.04, a partir de diciembre 2017 es de \$88.36.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en noviembre de 2017 refiere a un monto diario de \$1,887. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$88.36 pesos diarios, en marzo de 2017 no se registran trabajadores en 24 y 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$2,121 y \$2,209, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Marzo 2018)

Niveles				
Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 22 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	640,547	79,822	40,467	760,836
Comercio	2,564,933	695,422	651,776	3,912,131
Electricidad, agua y suministro de gas	14,692	18,296	111,902	144,890
Construcción	1,292,950	191,353	154,330	1,638,633
Minería	38,302	29,771	63,473	131,546
Manufactureras	2,953,106	1,208,009	1,173,248	5,334,363
Servicios sociales y comunales	753,303	473,044	908,987	2,135,334
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,098,236	584,660	935,658	4,618,554
Transporte y comunicaciones	574,107	207,312	329,291	1,110,710
Total	11,930,176	3,487,689	4,369,132	19,786,997

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 24 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	84.2	10.5	5.3	100.0
Comercio	65.6	17.8	16.7	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	10.1	12.6	77.2	100.0
Construcción	78.9	11.7	9.4	100.0
Minería	29.1	22.6	48.3	100.0
Manufactureras	55.4	22.6	22.0	100.0
Servicios sociales y comunales	35.3	22.2	42.6	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	67.1	12.7	20.3	100.0
Transporte y comunicaciones	51.7	18.7	29.6	100.0
Total	60.3	17.6	22.1	100.0

^a Se incluye a los 153,846 a un salario mínimo (SM); puestos en aseguramiento voluntario asociados modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en febrero de 2018 refiere a un monto diario de \$1,887. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$88.36 pesos diarios, en marzo de 2018 no se registran trabajadores en 24 y 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$2,121 y \$2,209, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de marzo de 2018

División Económica	31 de marzo de 2018	28 de febrero de 2018	31 de marzo de 2017	Variación marzo de 2018/ febrero de 2018		Variación marzo 2018/ marzo 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	204.8	198.9	200.7	5.8	2.9	4.1	2.1
Comercio	303.5	308.6	301.8	-5.1	-1.6	1.7	0.6
Electricidad, agua y suministro de gas	862.9	882.6	876.2	-19.7	-2.2	-13.4	-1.5
Construcción	225.6	225.3	224.1	0.4	0.2	1.5	0.7
Minería	566.6	563.8	559.2	2.8	0.5	7.4	1.3
Manufactureras	363.7	362.7	357.2	1.0	0.3	6.6	1.8
Servicios sociales y comunales	474.0	482.8	476.3	-8.8	-1.8	-2.3	-0.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	344.0	341.7	336.9	2.2	0.6	7.1	2.1
Transporte y comunicaciones	399.4	400.5	401.8	-1.1	-0.3	-2.4	-0.6
Total	349.3	350.5	346.3	-1.2	-0.3	3.0	0.9

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de marzo de 2018

Entidad Federativa	31 de marzo de 2018	28 de febrero de 2018	31 de marzo de 2017	Variación marzo 2018 / febrero 2018		Variación marzo 2018/ marzo 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	324.6	329.5	317.8	-4.9	-1.5	6.8	2.1
Baja California	344.4	345.1	340.5	-0.7	-0.2	3.9	1.2
Baja California Sur	319.8	320.8	322.9	-1.0	-0.3	-3.1	-0.9
Campeche	396.3	400.6	412.9	-4.3	-1.1	-16.7	-4.0
Chiapas	301.7	305.4	302.6	-3.7	-1.2	-0.9	-0.3
Chihuahua	334.2	329.6	330.0	4.6	1.4	4.2	1.3
Coahuila	343.6	346.6	336.7	-3.0	-0.9	6.9	2.1
Colima	294.5	294.9	291.0	-0.4	-0.1	3.5	1.2
Ciudad de México	445.3	445.3	439.5	0.0	0.0	5.8	1.3
Durango	273.4	278.4	270.6	-5.1	-1.8	2.8	1.0
Estado de México	336.8	341.2	337.0	-4.4	-1.3	-0.2	-0.1
Guanajuato	298.3	298.3	291.4	0.0	0.0	6.9	2.4
Guerrero	284.7	288.0	285.4	-3.3	-1.2	-0.7	-0.2
Hidalgo	298.9	303.6	300.8	-4.6	-1.5	-1.8	-0.6
Jalisco	347.3	344.3	342.8	3.0	0.9	4.5	1.3
Michoacán	292.8	294.3	296.8	-1.5	-0.5	-3.9	-1.3
Morelos	338.2	346.6	339.0	-8.5	-2.4	-0.8	-0.2
Nayarit	273.7	273.8	267.9	-0.1	0.0	5.8	2.2
Nuevo León	388.9	385.9	384.0	3.0	0.8	4.9	1.3
Oaxaca	277.7	284.1	276.3	-6.4	-2.3	1.3	0.5
Puebla	312.8	317.4	314.2	-4.6	-1.5	-1.4	-0.5
Querétaro	392.3	392.8	384.8	-0.4	-0.1	7.5	2.0
Quintana Roo	261.5	257.8	264.8	3.6	1.4	-3.4	-1.3
San Luis Potosí	344.7	343.3	334.8	1.4	0.4	9.9	3.0
Sinaloa	255.3	257.4	254.8	-2.2	-0.8	0.4	0.2
Sonora	303.3	302.1	299.2	1.2	0.4	4.0	1.3
Tabasco	297.7	298.1	293.6	-0.4	-0.1	4.1	1.4
Tamaulipas	331.0	324.7	325.6	6.3	1.9	5.4	1.7
Tlaxcala	294.6	305.1	285.4	-10.5	-3.4	9.3	3.2
Veracruz	338.7	362.8	336.4	-24.1	-6.6	2.3	0.7
Yucatán	301.0	302.7	304.7	-1.8	-0.6	-3.7	-1.2
Zacatecas	317.7	315.7	312.4	2.0	0.6	5.3	1.7
Total	349.3	350.5	346.3	-1.2	-0.34	3.0	0.9

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-15	854,230	-679	18,299	-0.1	2.2	38,118	4.6
Feb-15	857,946	3,716	22,073	0.4	2.6	41,834	5.0
Mar-15	862,623	4,677	24,760	0.5	3.0	46,511	5.6
Abr-15	866,172	3,549	27,494	0.4	3.3	50,060	6.0
May-15	868,476	2,304	27,796	0.3	3.3	52,364	6.2
Jun-15	873,708	5,232	29,819	0.6	3.5	57,596	6.9
Jul-15	877,036	3,328	31,113	0.4	3.7	60,924	7.2
Ago-15	880,085	3,049	31,080	0.3	3.7	63,973	7.6
Sep-15	882,076	1,991	30,931	0.2	3.6	65,964	7.8
Oct-15	885,453	3,377	31,301	0.4	3.7	69,341	8.2
Nov-15	886,933	1,480	31,198	0.2	3.6	70,821	8.4
Dic-15	885,846	-1,087	30,937	-0.1	3.6	69,734	8.2
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1
Feb-16	887,975	3,541	30,029	0.4	3.5	71,863	8.5
Mar-16	891,047	3,072	28,424	0.3	3.3	74,935	8.8
Abr-16	894,904	3,857	28,732	0.4	3.3	78,792	9.3
May-16	898,510	3,606	30,034	0.4	3.5	82,398	9.7
Jun-16	903,544	5,034	29,836	0.6	3.4	87,432	10.2
Jul-16	905,475	1,931	28,439	0.2	3.2	89,363	10.4
Ago-16	909,749	4,274	29,664	0.5	3.4	93,637	10.9
Sep-16	912,328	2,579	30,252	0.3	3.4	96,216	11.2
Oct-16	916,475	4,147	31,022	0.5	3.5	100,363	11.6
Nov-16	918,653	2,178	31,720	0.2	3.6	102,541	11.9
Dic-16	917,680	-973	31,834	-0.1	3.6	101,568	11.8
Ene-17	916,805	-875	32,371	-0.1	3.7	100,693	11.7
Feb-17	920,309	3,504	32,334	0.4	3.6	104,197	12.1
Mar-17	924,957	4,648	33,910	0.5	3.8	108,845	12.6
Abr-17	927,722	2,765	32,818	0.3	3.7	111,610	12.9
May-17	930,857	3,135	32,347	0.3	3.6	114,745	13.2
Jun-17	935,655	4,798	32,111	0.5	3.6	119,543	13.7
Jul-17	938,126	2,471	32,651	0.3	3.6	122,014	14.0
Ago-17	942,462	4,336	32,713	0.5	3.6	126,350	14.4
Sep-17	944,978	2,516	32,650	0.3	3.6	128,866	14.7
Oct-17	949,257	4,279	32,782	0.5	3.6	133,145	15.2
Nov-17	951,561	2,304	32,908	0.2	3.6	135,449	15.4
Dic-17	949,411	-2,150	31,731	-0.2	3.5	133,299	15.2
Ene-18	949,412	1	32,607	0.0	3.6	133,300	15.2
Feb-18	953,168	3,756	32,859	0.4	3.6	137,056	15.6
Mar-18	956,652	3,484	31,695	0.4	3.4	140,540	15.9

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-15	554,529	249,714	49,987	64.9	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Feb-15	556,581	251,047	50,318	64.9	29.3	5.9	7.1	21.9	70.8
Mar-15	560,138	251,800	50,685	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
Abr-15	562,369	252,885	50,918	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
May-15	564,101	253,503	50,872	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Jun-15	567,756	254,797	51,155	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.7
Jul-15	570,783	254,952	51,301	65.1	29.1	5.8	7.5	22.2	70.2
Ago-15	572,420	256,108	51,557	65.0	29.1	5.9	7.1	21.9	70.8
Sep-15	573,384	256,809	51,883	65.0	29.1	5.9	7.1	21.8	70.9
Oct-15	574,981	258,204	52,268	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	71.0
Nov-15	575,767	258,505	52,661	64.9	29.1	5.9	7.0	21.6	71.2
Dic-15	576,970	257,222	51,654	65.1	29.0	5.8	7.1	21.8	70.8
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Feb-16	578,264	257,363	52,348	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Mar-16	580,546	258,089	52,412	65.2	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Abr-16	582,757	259,484	52,663	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
May-16	585,687	259,964	52,859	65.2	28.9	5.9	7.1	21.6	71.1
Jun-16	588,988	261,673	52,883	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Jul-16	591,264	261,399	52,812	65.3	28.9	5.8	7.1	21.6	71.1
Ago-16	594,397	262,182	53,170	65.3	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Sep-16	595,509	263,152	53,667	65.3	28.8	5.9	7.1	21.5	71.3
Oct-16	597,669	264,678	54,128	65.2	28.9	5.9	7.0	21.4	71.4
Nov-16	598,695	265,516	54,442	65.2	28.9	5.9	7.0	21.3	71.5
Dic-16	599,764	264,463	53,453	65.4	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Ene-17	599,891	263,318	53,596	65.4	28.7	5.8	7.1	21.4	71.3
Feb-17	601,601	264,756	53,952	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
Mar-17	604,492	266,181	54,284	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.5
Abr-17	606,364	267,047	54,311	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
May-17	608,758	267,715	54,384	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.4
Jun-17	611,705	269,309	54,641	65.4	28.8	5.8	7.0	21.4	71.3
Jul-17	614,255	269,129	54,742	65.5	28.7	5.8	7.1	21.3	71.4
Ago-17	616,879	270,488	55,095	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.4
Sep-17	618,222	271,243	55,513	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Oct-17	620,271	272,940	56,046	65.3	28.8	5.9	7.0	21.1	71.7
Nov-17	621,551	273,731	56,279	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Dic-17	622,016	272,063	55,332	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.5
Ene-18	621,944	271,923	55,545	65.5	28.6	5.9	7.0	21.2	71.6
Feb-18	623,703	273,521	55,944	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Mar-18	625,852	274,699	56,101	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de marzo de 2018	28 de febrero de 2018	31 de marzo de 2017	Variación marzo 2018 / febrero 2018		Variación marzo 2018/ marzo 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	31,849	31,685	30,399	164	0.5	1,450	4.8
Comercio	276,164	275,379	269,845	785	0.3	6,319	2.3
Electricidad, agua y suministro de gas	1,757	1,736	1,675	21	1.2	82	4.9
Construcción	123,025	122,247	116,087	778	0.6	6,938	6.0
Minería	2,354	2,341	2,308	13	0.6	46	2.0
Manufactureras	130,146	129,872	126,849	274	0.2	3,297	2.6
Servicios sociales y comunales	68,221	68,064	66,849	157	0.2	1,372	2.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	264,112	263,013	254,340	1,099	0.4	9,772	3.8
Transporte y comunicaciones	59,024	58,831	56,605	193	0.3	2,419	4.3
Total	956,652	953,168	924,957	3,484	0.4	31,695	3.4

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de marzo de 2018	28 de febrero de 2018	31 de marzo de 2017	Variación marzo 2018 / febrero 2018		Variación marzo 2018 / marzo 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	15,169	15,062	14,596	107	0.7	573	3.9
Baja California	37,175	36,930	35,546	245	0.7	1,629	4.6
Baja California Sur	11,973	11,963	11,592	10	0.1	381	3.3
Campeche	6,021	6,038	6,063	-17	-0.3	-42	-0.7
Chiapas	14,196	14,180	13,795	16	0.1	401	2.9
Chihuahua	38,249	38,033	36,768	216	0.6	1,481	4.0
Coahuila	33,073	32,989	32,299	84	0.3	774	2.4
Colima	9,830	9,787	9,407	43	0.4	423	4.5
Ciudad de México	113,854	113,642	111,517	212	0.2	2,337	2.1
Durango	13,709	13,643	13,367	66	0.5	342	2.6
Estado de México	68,602	68,223	65,449	379	0.6	3,153	4.8
Guanajuato	47,415	47,311	45,945	104	0.2	1,470	3.2
Guerrero	13,686	13,667	13,368	19	0.1	318	2.4
Hidalgo	14,719	14,691	14,348	28	0.2	371	2.6
Jalisco	90,934	90,583	87,244	351	0.4	3,690	4.2
Michoacán	33,794	33,653	32,143	141	0.4	1,651	5.1
Morelos	11,945	11,937	11,788	8	0.1	157	1.3
Nayarit	11,834	11,807	11,415	27	0.2	419	3.7
Nuevo León	65,686	65,457	63,464	229	0.3	2,222	3.5
Oaxaca	13,309	13,308	13,008	1	0.0	301	2.3
Puebla	31,471	31,339	30,381	132	0.4	1,090	3.6
Querétaro	23,560	23,448	22,300	112	0.5	1,260	5.7
Quintana Roo	15,330	15,181	14,056	149	1.0	1,274	9.1
San Luis Potosí	22,012	21,920	21,404	92	0.4	608	2.8
Sinaloa	38,023	37,807	36,492	216	0.6	1,531	4.2
Sonora	39,061	38,887	37,858	174	0.4	1,203	3.2
Tabasco	10,497	10,474	10,589	23	0.2	-92	-0.9
Tamaulipas	32,571	32,416	31,528	155	0.5	1,043	3.3
Tlaxcala	4,809	4,818	4,683	-9	-0.2	126	2.7
Veracruz	43,821	43,738	43,178	83	0.2	643	1.5
Yucatán	18,722	18,662	18,047	60	0.3	675	3.7
Zacatecas	11,602	11,574	11,319	28	0.2	283	2.5
Total	956,652	953,168	924,957	3,484	0.4	31,695	3.4

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-15	8.2	7.9	4.7	4.4	0.3
Feb-15	6.8	6.0	3.6	2.8	0.8
Mar-15	7.2	6.6	3.7	3.1	0.6
Abr-15	6.7	6.3	3.4	3.0	0.4
May-15	6.9	6.9	3.5	3.5	-0.04
Jun-15	7.3	6.8	3.6	3.2	0.4
Jul-15	7.6	7.4	3.8	3.5	0.3
Ago-15	7.7	7.3	3.9	3.5	0.4
Sep-15	7.4	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-15	7.6	6.7	3.9	3.1	0.8
Nov-15	6.6	5.9	3.6	2.9	0.7
Dic-15	5.1	6.8	2.6	4.3	-1.7
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4
Feb-16	7.2	6.4	3.7	2.9	0.8
Mar-16	7.2	6.8	3.6	3.3	0.3
Abr-16	7.4	6.9	3.6	3.2	0.5
May-16	7.1	7.0	3.5	3.4	0.1
Jun-16	7.7	7.3	3.7	3.4	0.4
Jul-16	7.7	7.6	3.7	3.6	0.1
Ago-16	8.3	7.6	3.9	3.3	0.6
Sep-16	7.8	7.0	3.9	3.0	0.9
Oct-16	7.5	6.6	3.8	2.8	0.9
Nov-16	7.2	6.4	3.7	3.0	0.7
Dic-16	5.4	7.1	2.6	4.3	-1.7
Ene-17	9.2	8.7	5.0	4.6	0.4
Feb-17	7.4	6.6	3.7	2.9	0.8
Mar-17	8.0	7.3	3.9	3.2	0.7
Abr-17	7.0	6.8	3.5	3.3	0.1
May-17	7.5	7.4	3.6	3.4	0.1
Jun-17	8.1	7.6	3.9	3.4	0.5
Jul-17	7.7	7.5	3.7	3.5	0.2
Ago-17	8.6	7.9	4.0	3.4	0.6
Sep-17	7.7	7.0	3.8	3.1	0.7
Oct-17	7.7	6.7	3.8	2.8	1.0
Nov-17	6.9	6.3	3.5	2.9	0.7
Dic-17	5.0	6.7	2.4	4.1	-1.7
Ene-18	9.1	8.6	4.8	4.3	0.6
Feb-18	7.5	6.7	3.7	2.9	0.8
Mar-18	7.4	6.9	3.6	3.1	0.5

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-15	55,212	40,753	146,807	34,408	19,949	14,459
Feb-15	48,116	38,394	163,625	29,448	19,726	9,722
Mar-15	52,305	53,929	157,812	32,589	34,213	-1,624
Abr-15	44,148	47,973	162,144	25,932	29,757	-3,825
May-15	36,258	78,063	128,229	21,920	63,725	-41,805
Jun-15	32,825	62,416	102,071	20,644	50,235	-29,591
Jul-15	35,570	42,230	92,666	23,285	29,945	-6,660
Ago-15	40,095	28,406	99,830	27,923	16,234	11,689
Sep-15	46,621	38,835	101,090	32,777	24,991	7,786
Oct-15	41,597	37,840	109,871	27,243	23,486	3,757
Nov-15	62,990	32,595	118,873	48,642	18,247	30,395
Dic-15	62,657	45,874	135,989	46,171	29,388	16,783
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837
Feb-16	42,905	47,754	172,729	23,622	28,471	-4,849
Mar-16	58,493	46,803	168,831	37,841	26,151	11,690
Abr-16	47,758	60,430	166,894	29,637	42,309	-12,672
May-16	39,611	78,249	136,403	24,200	62,838	-38,638
Jun-16	30,367	67,115	108,899	18,211	54,959	-36,748
Jul-16	30,162	37,261	102,005	16,785	23,884	-7,099
Ago-16	42,660	29,362	102,805	29,974	16,676	13,298
Sep-16	47,445	37,952	107,513	33,164	23,671	9,493
Oct-16	47,659	32,864	122,094	32,467	17,672	14,795
Nov-16	67,644	38,692	131,061	50,005	21,053	28,952
Dic-16	65,962	52,431	146,274	47,278	33,747	13,531
Ene-17	64,564	47,345	164,891	41,228	24,009	17,219
Feb-17	57,811	45,744	183,711	37,827	25,760	12,067
Mar-17	65,091	63,210	178,312	42,493	40,612	1,881
Abr-17	59,446	65,893	177,510	39,789	46,236	-6,447
May-17	40,866	89,992	146,964	22,414	71,540	-49,126
Jun-17	34,258	65,838	121,992	19,648	51,228	-31,580
Jul-17	36,549	43,792	112,458	20,746	27,989	-7,243
Ago-17	36,154	31,690	117,317	22,016	17,552	4,464
Sep-17	52,304	31,135	122,336	37,780	16,611	21,169
Oct-17	52,182	37,876	136,764	34,407	20,101	14,306
Nov-17	62,448	37,141	151,805	44,664	19,357	25,307
Dic-17	66,428	46,417	167,836	47,984	27,973	20,011
Ene-18	71,784	51,835	182,429	45,782	25,833	19,949
Feb-18	53,233	52,403	201,810	32,160	31,330	830
Mar-18	77,160	52,685	202,358	53,712	29,237	24,475

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	202,177	156,923	586,597	131,654	86,400	45,254

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Marzo 2018)**

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	102,619	658,217	78,710	13.7	10.5
Minería	6,148	125,398	5,951	4.7	4.5
Manufactureras	325,631	5,008,732	302,614	6.1	5.7
Construcción	248,224	1,390,409	258,183	15.1	15.7
Electricidad, agua y suministro de gas	4,026	140,864	2,628	2.8	1.8
Comercio	245,701	3,666,430	230,866	6.3	5.9
Transporte y comunicaciones	69,109	1,041,601	62,413	6.2	5.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	388,944	4,229,610	360,622	8.4	7.8
Servicios sociales y comunales	61,035	2,074,299	58,941	2.9	2.8
Total	1,451,437	18,335,560	1,360,928	7.4	6.9
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	21,541	431,547	21,787	4.8	4.8
Minería	4,614	100,062	4,213	4.4	4.0
Manufactureras	264,863	4,310,831	246,409	5.8	5.4
Construcción	117,350	880,101	121,061	11.7	12.1
Electricidad, agua y suministro de gas	1,165	104,024	1,071	1.1	1.0
Comercio	215,214	3,347,700	200,807	6.0	5.6
Transporte y comunicaciones	55,935	923,173	50,866	5.7	5.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	337,283	3,824,430	317,694	8.1	7.7
Servicios sociales y comunales	48,017	1,909,390	41,212	2.5	2.1
Total	1,065,982	15,831,258	1,005,120	6.3	6.0
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	81,078	226,670	56,923	27.4	19.2
Minería	1,534	25,336	1,738	5.7	6.4
Manufactureras	60,768	697,901	56,205	8.0	7.4
Construcción	130,874	510,308	137,122	20.3	21.3
Electricidad, agua y suministro de gas	2,861	36,840	1,557	7.3	4.0
Comercio	30,487	318,730	30,059	8.7	8.6
Transporte y comunicaciones	13,174	118,428	11,547	10.1	8.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	51,661	405,180	42,928	11.4	9.5
Servicios sociales y comunales	13,018	164,909	17,729	7.2	9.8
Total	385,455	2,504,302	355,808	13.4	12.4

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante febrero y marzo de 2018.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en marzo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en marzo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Marzo 2018)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	10,435	249,124	35,590	4.0	13.7
2 a 5 asegurados	63,328	1,053,153	86,455	5.7	7.8
6 a 50 asegurados	312,580	3,861,916	303,163	7.5	7.3
51 a 250 asegurados	383,194	4,287,083	358,210	8.2	7.7
251 a 500 asegurados	185,062	2,128,054	168,385	8.0	7.3
501 a 1000 asegurados	172,695	2,056,349	151,895	7.8	6.8
Más de 1000 asegurados	323,033	4,655,314	256,047	6.5	5.2
NA	1,110	44,567	1,183	2.4	2.6
Total	1,451,437	18,335,560	1,360,928	7.4	6.9
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	9,428	236,503	29,084	3.8	11.8
2 a 5 asegurados	53,616	987,045	67,801	5.2	6.5
6 a 50 asegurados	235,951	3,444,413	221,430	6.4	6.0
51 a 250 asegurados	273,602	3,617,738	255,668	7.0	6.6
251 a 500 asegurados	134,581	1,736,875	122,103	7.2	6.5
501 a 1000 asegurados	119,821	1,687,178	109,005	6.6	6.0
Más de 1000 asegurados	237,873	4,076,939	198,846	5.5	4.6
NA	1,110	44,567	1,183	2.4	2.6
Total	1,065,982	15,831,258	1,005,120	6.3	6.0
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,007	12,621	6,506	7.4	47.9
2 a 5 asegurados	9,712	66,108	18,654	12.8	24.7
6 a 50 asegurados	76,629	417,503	81,733	15.5	16.6
51 a 250 asegurados	109,592	669,345	102,542	14.1	13.2
251 a 500 asegurados	50,481	391,179	46,282	11.4	10.4
501 a 1000 asegurados	52,874	369,171	42,890	12.7	10.3
Más de 1000 asegurados	85,160	578,375	57,201	13.0	8.7
NA	0	0	0	-	-
Total	385,455	2,504,302	355,808	13.4	12.4

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante febrero y marzo de 2018.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en marzo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en marzo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Marzo 2018)**

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	66,624	42,715	23,909	8.9	5.7
Minería	3,361	3,164	197	2.6	2.4
Manufactureras	127,197	104,180	23,017	2.4	2.0
Construcción	148,281	158,240	-9,959	9.0	9.6
Electricidad, agua y suministro de gas	2,538	1,140	1,398	1.8	0.8
Comercio	107,410	92,575	14,835	2.7	2.4
Transporte y comunicaciones	32,244	25,548	6,696	2.9	2.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	191,301	162,979	28,322	4.2	3.5
Servicios sociales y comunales	27,920	25,826	2,094	1.3	1.2
Total	706,876	616,367	90,509	3.6	3.1
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	10,681	10,927	-246	2.4	2.4
Minería	2,748	2,347	401	2.6	2.2
Manufactureras	99,951	81,497	18,454	2.2	1.8
Construcción	72,238	75,949	-3,711	7.2	7.6
Electricidad, agua y suministro de gas	703	609	94	0.7	0.6
Comercio	93,772	79,365	14,407	2.6	2.2
Transporte y comunicaciones	26,256	21,187	5,069	2.7	2.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	164,863	145,274	19,589	4.0	3.5
Servicios sociales y comunales	23,529	16,724	6,805	1.2	0.9
Total	494,741	433,879	60,862	2.9	2.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	55,943	31,788	24,155	18.9	10.7
Minería	613	817	-204	2.3	3.0
Manufactureras	27,246	22,683	4,563	3.6	3.0
Construcción	76,043	82,291	-6,248	11.8	12.8
Electricidad, agua y suministro de gas	1,835	531	1,304	4.7	1.4
Comercio	13,638	13,210	428	3.9	3.8
Transporte y comunicaciones	5,988	4,361	1,627	4.6	3.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	26,438	17,705	8,733	5.8	3.9
Servicios sociales y comunales	4,391	9,102	-4,711	2.4	5.0
Total	212,135	182,488	29,647	7.4	6.3

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en marzo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en marzo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Marzo 2018)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	9,314	34,469	-25,155	3.6	13.3
2 a 5 asegurados	52,988	76,115	-23,127	4.8	6.8
6 a 50 asegurados	209,847	200,430	9,417	5.0	4.8
51 a 250 asegurados	180,483	155,499	24,984	3.9	3.3
251 a 500 asegurados	72,237	55,560	16,677	3.1	2.4
501 a 1000 asegurados	65,091	44,291	20,800	2.9	2.0
Más de 1000 asegurados	116,629	49,643	66,986	2.4	1.0
NA	287	360	-73	0.6	0.8
Total	706,876	616,367	90,509	3.6	3.1
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	8,424	28,080	-19,656	3.4	11.4
2 a 5 asegurados	44,638	58,823	-14,185	4.3	5.7
6 a 50 asegurados	155,633	141,112	14,521	4.2	3.8
51 a 250 asegurados	121,621	103,687	17,934	3.1	2.7
251 a 500 asegurados	50,190	37,712	12,478	2.7	2.0
501 a 1000 asegurados	41,071	30,255	10,816	2.3	1.7
Más de 1000 asegurados	72,877	33,850	39,027	1.7	0.8
NA	287	360	-73	0.6	0.8
Total	494,741	433,879	60,862	2.9	2.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	890	6,389	-5,499	6.6	47.0
2 a 5 asegurados	8,350	17,292	-8,942	11.0	22.9
6 a 50 asegurados	54,214	59,318	-5,104	11.0	12.0
51 a 250 asegurados	58,862	51,812	7,050	7.6	6.7
251 a 500 asegurados	22,047	17,848	4,199	5.0	4.0
501 a 1000 asegurados	24,020	14,036	9,984	5.7	3.4
Más de 1000 asegurados	43,752	15,793	27,959	6.7	2.4
NA	0	0	0	-	-
Total	212,135	182,488	29,647	7.4	6.3

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en marzo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en marzo de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en febrero y marzo de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-15	17,299,371	1,421,944	1,362,160	15,877,427	17,158,931	1,420,690	1,360,943	15,738,241	17,464,790
Feb-15	17,433,062	1,181,290	1,047,599	16,251,772	17,292,759	1,180,003	1,046,175	16,112,756	17,382,961
Mar-15	17,538,198	1,250,831	1,145,695	16,287,367	17,397,851	1,248,713	1,143,621	16,149,138	17,612,713
Abr-15	17,603,315	1,179,111	1,113,994	16,424,204	17,463,434	1,177,559	1,111,976	16,285,875	17,658,379
May-15	17,595,860	1,206,398	1,213,853	16,389,462	17,455,862	1,205,004	1,212,576	16,250,858	17,698,446
Jun-15	17,674,295	1,279,294	1,200,859	16,395,001	17,534,029	1,277,940	1,199,773	16,256,089	17,830,451
Jul-15	17,718,986	1,349,563	1,304,872	16,369,423	17,583,295	1,347,837	1,298,571	16,235,458	17,956,282
Ago-15	17,791,345	1,375,351	1,302,992	16,415,994	17,661,754	1,364,761	1,286,302	16,296,993	18,055,626
Sep-15	17,908,989	1,329,507	1,211,863	16,579,482	17,770,589	1,316,788	1,207,953	16,453,801	18,031,009
Oct-15	18,055,468	1,360,276	1,213,797	16,695,192	17,914,390	1,355,291	1,211,490	16,559,099	18,235,700
Nov-15	18,187,747	1,196,538	1,064,259	16,991,209	18,045,426	1,193,485	1,062,449	16,851,941	18,198,175
Dic-15	17,884,033	915,312	1,219,026	16,968,721	17,740,360	912,277	1,217,343	16,828,083	18,043,153
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421
Feb-16	18,095,494	1,298,954	1,156,663	16,796,540	17,951,471	1,297,532	1,155,558	16,653,939	18,188,798
Mar-16	18,154,906	1,297,505	1,238,093	16,857,401	18,011,170	1,295,731	1,236,032	16,715,439	18,237,479
Abr-16	18,237,468	1,341,087	1,258,525	16,896,381	18,093,743	1,339,660	1,257,087	16,754,083	18,415,620
May-16	18,257,802	1,304,484	1,284,150	16,953,318	18,114,129	1,302,847	1,282,461	16,811,282	18,444,750
Jun-16	18,326,071	1,408,464	1,340,195	16,917,607	18,182,613	1,407,137	1,338,653	16,775,476	18,627,445
Jul-16	18,348,131	1,410,499	1,388,439	16,937,632	18,210,531	1,409,139	1,381,221	16,801,392	18,622,523
Ago-16	18,466,227	1,524,696	1,406,600	16,941,531	18,326,176	1,507,274	1,391,629	16,818,902	18,883,922
Sep-16	18,626,402	1,450,666	1,290,491	17,175,736	18,483,108	1,443,530	1,286,598	17,039,578	18,793,953
Oct-16	18,797,954	1,409,361	1,237,809	17,388,593	18,652,053	1,405,089	1,236,144	17,246,964	19,054,085
Nov-16	18,935,841	1,352,103	1,214,216	17,583,738	18,788,629	1,349,127	1,212,551	17,439,502	18,981,625
Dic-16	18,616,624	1,006,386	1,325,603	17,610,238	18,458,320	993,940	1,324,249	17,464,380	18,890,111
Ene-17	18,699,916	1,708,224	1,624,932	16,991,692	18,541,828	1,706,651	1,623,143	16,835,177	19,042,114
Feb-17	18,853,971	1,385,248	1,231,193	17,468,723	18,695,605	1,382,547	1,228,770	17,313,058	19,097,621
Mar-17	18,994,318	1,516,640	1,376,293	17,477,678	18,836,396	1,515,065	1,374,274	17,321,331	19,190,029
Abr-17	19,021,083	1,328,629	1,301,864	17,692,454	18,864,678	1,327,107	1,298,825	17,537,571	19,201,470
May-17	19,047,825	1,432,330	1,405,588	17,615,495	18,891,811	1,430,946	1,403,813	17,460,865	19,272,940
Jun-17	19,134,058	1,537,956	1,451,723	17,596,102	18,978,352	1,536,749	1,450,208	17,441,603	19,564,106
Jul-17	19,172,222	1,481,728	1,443,564	17,690,494	19,034,986	1,480,023	1,423,389	17,554,963	19,431,764
Ago-17	19,292,865	1,647,073	1,526,430	17,645,792	19,143,745	1,622,425	1,513,666	17,521,320	19,815,912
Sep-17	19,428,916	1,495,723	1,359,672	17,933,193	19,276,516	1,490,175	1,357,404	17,786,341	19,613,286
Oct-17	19,623,674	1,496,912	1,302,154	18,126,762	19,468,737	1,492,861	1,300,640	17,975,876	19,972,120
Nov-17	19,755,991	1,367,453	1,235,136	18,388,538	19,601,267	1,365,574	1,233,044	18,235,693	19,798,174
Dic-17	19,418,455	983,392	1,320,928	18,435,063	19,263,392	981,317	1,319,192	18,282,075	19,709,017
Ene-18	19,532,177	1,779,879	1,666,157	17,752,298	19,377,538	1,778,173	1,664,027	17,599,365	19,881,364
Feb-18	19,696,488	1,470,661	1,306,350	18,225,827	19,542,120	1,468,975	1,304,393	18,073,145	19,949,258
Mar-18	19,786,997	1,451,437	1,360,928	18,335,560	19,633,151	1,449,895	1,358,864	18,183,256	19,905,508

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-16	306.8	14.8	318.2	11.5	191.2	204.9	-13.7	315.5	329.8	14.3
Feb-16	304.8	-2.02	317.7	-0.54	177.7	198.6	-20.9	326.5	328.6	2.1
Mar-16	304.0	-0.73	315.6	-2.14	180.5	198.6	-18.1	326.5	326.0	-0.5
Abr-16	302.2	-1.80	314.8	-0.79	174.9	199.8	-24.9	324.2	325.9	1.7
May-16	308.8	6.52	319.6	4.82	176.4	190.7	-14.3	324.2	330.7	6.5
Jun-16	306.2	-2.54	318.8	-0.78	176.2	195.9	-19.7	329.5	330.8	1.3
Jul-16	310.4	4.15	321.8	2.96	176.9	198.9	-22.0	328.7	333.9	5.3
Ago-16	307.4	-2.98	320.9	-0.91	177.6	193.7	-16.1	332.4	333.7	1.3
Sep-16	305.4	-2.01	316.6	-4.29	174.8	192.0	-17.2	330.6	328.6	-2.0
Oct-16	301.9	-3.43	315.3	-1.30	174.2	194.4	-20.2	325.3	326.8	1.4
Nov-16	305.1	3.15	317.4	2.12	183.3	198.7	-15.4	323.4	327.8	4.4
Dic-16	302.8	-2.32	318.6	1.26	180.2	203.0	-22.8	326.1	326.5	0.5
Ene-17	319.8	16.99	331.1	12.50	195.8	204.9	-9.1	329.6	344.9	15.2
Feb-17	317.8	-2.02	331.4	0.29	182.7	199.7	-17.0	340.5	343.3	2.8
Mar-17	319.3	1.52	329.7	-1.71	185.1	200.2	-15.1	341.8	342.4	0.5
Abr-17	316.6	-2.77	330.1	0.37	189.9	207.3	-17.3	338.8	340.7	1.9
May-17	325.3	8.67	335.6	5.49	188.7	201.0	-12.3	340.5	347.6	7.2
Jun-17	321.2	-4.04	334.2	-1.38	186.7	207.8	-21.0	346.2	347.2	1.0
Jul-17	326.7	5.47	337.4	3.15	189.5	207.4	-17.9	344.5	349.8	5.3
Ago-17	322.4	-4.30	336.2	-1.13	187.3	204.4	-17.1	348.9	350.0	1.2
Sep-17	321.8	-0.57	332.4	-3.85	187.4	205.0	-17.6	346.3	344.5	-1.7
Oct-17	317.3	-4.51	331.3	-1.10	189.1	204.4	-15.3	341.7	343.1	1.5
Nov-17	321.8	4.49	333.0	1.72	189.4	204.9	-15.4	339.8	343.8	3.9
Dic-17	319.8	-2.00	336.3	3.25	192.9	211.0	-18.1	341.8	344.0	2.1
Ene-18	338.0	18.19	348.1	11.85	206.7	219.5	-12.8	347.3	362.4	15.1
Feb-18	335.0	-3.02	349.4	1.27	194.5	215.8	-21.3	357.7	362.0	4.3
Mar-18	339.0	4.07	349.3	-0.07	197.4	212.3	-14.9	359.6	361.4	1.8

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-16	1.9	2.0	-0.2	-0.04	-0.1	0.1	3.3
Feb-16	2.1	1.7	0.4	0.6	-0.03	0.6	3.3
Mar-16	2.1	1.8	0.3	-0.1	-0.2	0.6	3.1
Abr-16	4.2	3.4	0.9	0.5	0.5	1.1	3.5
May-16	4.1	3.3	0.8	-0.1	0.5	1.0	4.1
Jun-16	4.4	3.3	1.1	0.3	0.5	1.4	4.6
Jul-16	4.2	3.8	0.4	-0.7	0.05	0.7	4.6
Ago-16	4.3	3.4	0.9	0.5	0.6	1.2	5.2
Sep-16	4.1	3.5	0.6	-0.4	0.3	0.8	5.6
Oct-16	4.2	3.3	0.9	0.3	0.5	1.1	6.1
Nov-16	3.8	3.3	0.5	-0.4	0.3	0.7	6.4
Dic-16	3.0	3.2	-0.2	-0.7	-0.1	0.03	6.3
Ene-17	4.0	4.2	-0.2	0.02	-0.03	0.05	6.3
Feb-17	2.2	1.8	0.4	0.6	0.005	0.6	6.3
Mar-17	2.3	1.8	0.5	0.1	0.2	0.7	6.4
Abr-17	3.6	3.0	0.6	0.1	-0.3	0.8	6.2
May-17	4.3	3.6	0.7	0.1	-0.1	1.0	6.1
Jun-17	4.4	3.4	1.0	0.3	-0.1	1.3	6.0
Jul-17	4.1	3.6	0.5	-0.5	0.1	0.8	6.1
Ago-17	4.4	3.4	0.9	0.4	-0.02	1.2	6.1
Sep-17	3.9	3.4	0.5	-0.4	-0.03	0.8	6.1
Oct-17	4.1	3.2	0.9	0.4	-0.003	1.1	6.1
Nov-17	3.8	3.3	0.5	-0.4	0.01	0.7	6.1
Dic-17	2.7	3.2	-0.5	-0.9	-0.2	-0.2	5.8
Ene-18	4.0	4.0	0.0002	0.5	0.2	0.2	6.0
Feb-18	4.1	3.3	0.8	0.8	0.4	1.0	6.4
Mar-18	4.2	3.4	0.7	-0.1	0.2	1.0	6.6

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Marzo 2018)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	19,917	121,347		
Bajas	16,433		74,400	
Permanecen	936,735	1,330,090	1,286,528	18,335,560
Total ^b	956,652	1,451,437	1,360,928	18,335,560

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en febrero y marzo de 2018.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante febrero y marzo de 2018.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Marzo 2018)**

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	325	155	79	12	2			573
Minería	15	14	13	1	1			44
Manufactureras	898	679	260	25	1	2		1,865
Construcción	1,604	2,433	1,592	71	2	1		5,703
Electricidad, agua y suministro de gas	13	13	7					33
Comercio	2,603	1,464	439	35	4	2	1	4,548
Transporte y comunicaciones	647	355	121	11	1			1,135
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,664	1,773	759	73	12	10	2	5,293
Servicios sociales y comunales	440	198	80	5				723
Total ^a	9,209	7,084	3,350	233	23	15	3	19,917
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	246	99	57	3				405
Minería	15	6	9					30
Manufactureras	909	516	192	9				1,626
Construcción	1,904	2,131	907	38	3			4,983
Electricidad, agua y suministro de gas	4	5	2					11
Comercio	2,209	1,149	350	11	1			3,720
Transporte y comunicaciones	653	223	73	5				954
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,475	1,113	482	53	10	8		4,141
Servicios sociales y comunales	389	120	50	4				563
Total ^a	8,804	5,362	2,122	123	14	8	0	16,433

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2013	2014	2015	2016	2017	Marzo 2018
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	26,996	27,139	27,978	29,338	30,813	31,849
Comercio	252,690	251,651	258,332	265,410	272,200	276,164
Electricidad, agua y suministro de gas	1,562	1,564	1,579	1,627	1,703	1,757
Construcción	98,321	100,899	106,719	112,553	118,740	123,025
Minería	2,330	2,327	2,344	2,333	2,335	2,354
Manufactureras	117,821	117,831	121,026	124,283	128,054	130,146
Servicios sociales y comunales	62,213	63,046	64,547	65,789	67,285	68,221
Servicios para empresas, personas y el hogar	228,912	230,292	238,303	247,246	257,503	264,112
Transporte y comunicaciones	49,843	50,567	52,556	54,819	57,377	59,024
Total	840,687	845,315	873,382	903,398	938,025	956,652
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	360	405	446	508	518	573
Comercio	3,607	4,040	4,238	4,211	4,236	4,548
Electricidad, agua y suministro de gas	19	21	22	27	31	33
Construcción	4,786	4,996	5,108	5,217	5,300	5,703
Minería	38	46	41	37	37	44
Manufactureras	1,550	1,767	1,839	1,832	1,851	1,865
Servicios sociales y comunales	656	700	685	699	703	723
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,607	4,211	4,455	4,604	4,811	5,293
Transporte y comunicaciones	861	997	1,051	1,056	1,103	1,135
Total	15,484	17,183	17,885	18,191	20,608	19,917
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	358	379	355	380	397	405
Comercio	3,499	3,917	3,528	3,580	3,634	3,720
Electricidad, agua y suministro de gas	13	17	16	18	21	11
Construcción	4,735	4,710	4,719	4,740	4,850	4,983
Minería	39	46	40	40	37	30
Manufactureras	1,576	1,737	1,593	1,595	1,599	1,626
Servicios sociales y comunales	541	609	573	580	585	563
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,331	3,869	3,601	3,739	3,918	4,141
Transporte y comunicaciones	841	895	883	866	906	954
Total	14,932	16,178	15,308	15,538	17,964	16,433

*Las cifras de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-15	17,450	18,129	467	422	3,997	4,35	28	12	4,81	5,260	49	42	1,926	1,933	641	661	4,457	4,34	1,070	1,101
Feb-15	18,371	14,655	494	349	4,431	3,40	16	17	4,91	4,260	39	36	1,924	1,620	761	530	4,704	3,56	1,091	877
Mar-15	19,886	15,209	503	363	4,761	3,60	18	21	5,40	4,623	42	42	2,159	1,604	764	542	5,026	3,53	1,206	884
Abr-15	17,317	13,768	391	303	4,175	3,23	19	10	4,95	4,189	34	42	1,786	1,514	605	465	4,351	3,20	999	811
May-15	18,037	15,733	391	326	4,320	3,67	33	15	5,19	4,855	52	47	1,869	1,567	648	528	4,486	3,79	1,045	931
Jun-15	19,979	14,747	468	398	4,819	3,60	34	16	5,64	4,378	41	43	2,101	1,478	746	529	4,993	3,46	1,131	839
Jul-15	19,800	16,472	477	375	4,719	3,71	22	15	5,72	4,922	53	36	1,946	1,675	694	846	5,038	3,91	1,124	967
Ago-15	17,622	14,573	454	331	4,131	3,38	21	16	5,21	4,478	45	28	1,792	1,540	715	620	4,235	3,39	1,016	787
Sep-15	17,402	15,411	471	374	4,009	3,42	13	19	5,09	4,733	38	48	1,743	1,591	861	600	4,141	3,69	1,027	919
Oct-15	19,300	15,923	498	346	4,592	3,63	32	15	5,51	5,027	53	31	1,940	1,639	791	574	4,715	3,79	1,162	868
Nov-15	15,958	14,478	411	304	3,705	3,30	21	15	4,71	4,686	30	35	1,581	1,458	543	479	4,023	3,35	927	835
Dic-15	13,512	14,599	332	369	3,201	3,01	9	21	4,09	5,212	21	45	1,299	1,500	456	505	3,288	3,15	811	782
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,26	23	15	4,61	5,092	40	66	1,702	1,810	612	676	4,146	4,51	956	997
Feb-16	18,449	14,908	564	363	4,354	3,45	30	18	5,16	4,382	39	42	1,835	1,581	747	576	4,697	3,66	1,021	823
Mar-16	18,757	15,685	581	395	4,446	3,62	22	20	5,25	4,779	45	44	1,878	1,561	650	529	4,787	3,86	1,093	868
Abr-16	18,817	14,960	543	374	4,352	3,58	27	18	5,47	4,375	40	31	1,901	1,568	678	528	4,721	3,64	1,081	833
May-16	18,547	14,941	504	368	4,376	3,57	28	11	5,33	4,628	42	50	1,940	1,607	697	492	4,603	3,40	1,019	805
Jun-16	19,977	14,943	496	350	4,518	3,44	21	21	5,77	4,440	24	30	1,936	1,594	712	550	5,253	3,64	1,247	868
Jul-16	18,925	16,994	500	401	4,313	3,86	31	15	5,42	5,066	40	35	1,996	1,733	686	887	4,866	4,03	1,069	961
Ago-16	19,682	15,408	518	373	4,616	3,64	31	16	5,53	4,688	36	34	1,888	1,526	876	650	5,003	3,61	1,178	860
Sep-16	18,470	15,891	532	363	4,191	3,61	27	18	5,18	4,914	33	38	1,864	1,623	877	598	4,705	3,79	1,055	932
Oct-16	19,135	14,988	526	352	4,366	3,38	29	16	5,51	4,731	34	43	1,955	1,518	784	513	4,794	3,54	1,133	888
Nov-16	17,239	15,061	527	415	3,962	3,38	27	25	5,05	4,778	43	40	1,690	1,505	630	450	4,307	3,66	994	799
Dic-16	13,861	14,834	371	400	3,137	3,12	26	17	4,27	5,011	22	28	1,397	1,517	434	509	3,370	3,46	829	759
Ene-17	18,201	19,076	525	453	4,068	4,50	24	19	4,83	5,594	38	51	1,961	1,999	620	689	5,070	4,74	1,058	1,022
Feb-17	18,798	15,294	499	371	4,360	3,56	23	26	5,08	4,434	41	40	1,977	1,615	723	557	4,966	3,81	1,125	874
Mar-17	21,268	16,620	618	412	4,926	3,92	39	15	5,83	4,947	38	42	2,208	1,619	800	560	5,536	4,17	1,269	920
Abr-17	16,828	14,063	441	332	3,892	3,35	32	26	4,72	4,223	30	31	1,684	1,339	643	434	4,417	3,57	965	749
May-17	18,701	15,566	506	379	4,204	3,56	38	16	5,41	4,722	45	22	1,949	1,591	655	515	4,831	3,87	1,056	880
Jun-17	20,480	15,682	548	432	4,775	3,50	38	19	5,78	4,767	42	37	1,988	1,629	726	553	5,413	3,82	1,165	908
Jul-17	19,239	16,768	511	432	4,522	3,75	25	24	5,51	4,961	46	31	1,882	1,623	641	826	4,948	4,17	1,153	947
Ago-17	20,459	16,123	562	356	4,543	3,71	32	14	5,98	4,740	41	37	1,975	1,591	843	707	5,228	3,98	1,255	977
Sep-17	18,598	16,082	549	430	4,263	3,60	27	37	5,17	4,872	42	43	1,781	1,636	868	538	4,800	3,95	1,091	960
Oct-17	19,448	15,169	591	366	4,334	3,43	36	15	5,63	4,684	35	36	1,948	1,452	777	597	4,883	3,69	1,206	890
Nov-17	18,007	15,703	487	389	4,072	3,53	42	24	5,45	5,046	24	45	1,665	1,559	668	537	4,491	3,67	1,104	893
Dic-17	13,069	15,219	381	413	2,868	3,14	18	20	4,16	5,208	24	34	1,198	1,531	473	506	3,154	3,51	790	855
Ene-18	19,001	19,000	540	451	4,116	4,49	26	30	5,51	5,593	37	47	1,924	1,895	659	656	5,052	4,79	1,136	1,043
Feb-18	19,597	15,841	543	375	4,402	3,72	26	15	5,53	4,763	48	31	1,935	1,585	746	610	5,215	3,85	1,151	887
Mar-18	19,917	16,433	573	405	4,548	3,72	33	11	5,70	4,983	44	30	1,865	1,626	723	563	5,293	4,14	1,135	954

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-16	16,436	17,848	-1,412	1,487,829	1,418,659	829,916	760,746	69,170
Feb-16	18,449	14,908	3,541	1,298,954	1,156,663	660,564	518,273	142,291
Mar-16	18,757	15,685	3,072	1,297,505	1,238,093	651,838	592,426	59,412
Abr-16	18,817	14,960	3,857	1,341,087	1,258,525	656,101	573,539	82,562
May-16	18,547	14,941	3,606	1,304,484	1,284,150	631,756	611,422	20,334
Jun-16	19,977	14,943	5,034	1,408,464	1,340,195	684,579	616,310	68,269
Jul-16	18,925	16,994	1,931	1,410,499	1,388,439	678,381	656,321	22,060
Ago-16	19,682	15,408	4,274	1,524,696	1,406,600	717,850	599,754	118,096
Sep-16	18,470	15,891	2,579	1,450,666	1,290,491	716,090	555,915	160,175
Oct-16	19,135	14,988	4,147	1,409,361	1,237,809	704,516	532,964	171,552
Nov-16	17,239	15,061	2,178	1,352,103	1,214,216	705,518	567,631	137,887
Dic-16	13,861	14,834	-973	1,006,386	1,325,603	489,260	808,477	-319,217
Ene-17	18,201	19,076	-875	1,708,224	1,624,932	940,188	856,896	83,292
Feb-17	18,798	15,294	3,504	1,385,248	1,231,193	690,712	536,657	154,055
Mar-17	21,268	16,620	4,648	1,516,640	1,376,293	742,822	602,475	140,347
Abr-17	16,828	14,063	2,765	1,328,629	1,301,864	658,760	631,995	26,765
May-17	18,701	15,566	3,135	1,432,330	1,405,588	681,337	654,595	26,742
Jun-17	20,480	15,682	4,798	1,537,956	1,451,723	735,797	649,564	86,233
Jul-17	19,239	16,768	2,471	1,481,728	1,443,564	699,524	661,360	38,164
Ago-17	20,459	16,123	4,336	1,647,073	1,526,430	767,714	647,071	120,643
Sep-17	18,598	16,082	2,516	1,495,723	1,359,672	730,452	594,401	136,051
Oct-17	19,448	15,169	4,279	1,496,912	1,302,154	743,491	548,733	194,758
Nov-17	18,007	15,703	2,304	1,367,453	1,235,136	698,255	565,938	132,317
Dic-17	13,069	15,219	-2,150	983,392	1,320,928	472,074	809,610	-337,536
Ene-18	19,001	19,000	1	1,779,879	1,666,157	943,364	829,642	113,722
Feb-18	19,597	15,841	3,756	1,470,661	1,306,350	727,401	563,090	164,311
Mar-18	19,917	16,433	3,484	1,451,437	1,360,928	706,876	616,367	90,509

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-16	1,593,203	1,536,602	56,601	102,256,802	98,511,305	55,698,564	51,953,067	3,745,497
Feb-16	1,611,652	1,551,510	60,142	103,555,756	99,667,968	56,359,128	52,471,340	3,887,788
Mar-16	1,630,409	1,567,195	63,214	104,853,261	100,906,061	57,010,966	53,063,766	3,947,200
Abr-16	1,649,226	1,582,155	67,071	106,194,348	102,164,586	57,667,067	53,637,305	4,029,762
May-16	1,667,773	1,597,096	70,677	107,498,832	103,448,736	58,298,823	54,248,727	4,050,096
Jun-16	1,687,750	1,612,039	75,711	108,907,296	104,788,931	58,983,402	54,865,037	4,118,365
Jul-16	1,706,675	1,629,033	77,642	110,317,795	106,177,370	59,661,783	55,521,358	4,140,425
Ago-16	1,726,357	1,644,441	81,916	111,842,491	107,583,970	60,379,633	56,121,112	4,258,521
Sep-16	1,744,827	1,660,332	84,495	113,293,157	108,874,461	61,095,723	56,677,027	4,418,696
Oct-16	1,763,962	1,675,320	88,642	114,702,518	110,112,270	61,800,239	57,209,991	4,590,248
Nov-16	1,781,201	1,690,381	90,820	116,054,621	111,326,486	62,505,757	57,777,622	4,728,135
Dic-16	1,795,062	1,705,215	89,847	117,061,007	112,652,089	62,995,017	58,586,099	4,408,918
Ene-17	1,813,263	1,724,291	88,972	118,769,231	114,277,021	63,935,205	59,442,995	4,492,210
Feb-17	1,832,061	1,739,585	92,476	120,154,479	115,508,214	64,625,917	59,979,652	4,646,265
Mar-17	1,853,329	1,756,205	97,124	121,671,119	116,884,507	65,368,739	60,582,127	4,786,612
Abr-17	1,870,157	1,770,268	99,889	122,999,748	118,186,371	66,027,499	61,214,122	4,813,377
May-17	1,888,858	1,785,834	103,024	124,432,078	119,591,959	66,708,836	61,868,717	4,840,119
Jun-17	1,909,338	1,801,516	107,822	125,970,034	121,043,682	67,444,633	62,518,281	4,926,352
Jul-17	1,928,577	1,818,284	110,293	127,451,762	122,487,246	68,144,157	63,179,641	4,964,516
Ago-17	1,949,036	1,834,407	114,629	129,098,835	124,013,676	68,911,871	63,826,712	5,085,159
Sep-17	1,967,634	1,850,489	117,145	130,594,558	125,373,348	69,642,323	64,421,113	5,221,210
Oct-17	1,987,082	1,865,658	121,424	132,091,470	126,675,502	70,385,814	64,969,846	5,415,968
Nov-17	2,005,089	1,881,361	123,728	133,458,923	127,910,638	71,084,069	65,535,784	5,548,285
Dic-17	2,018,158	1,896,580	121,578	134,442,315	129,231,566	71,556,143	66,345,394	5,210,749
Ene-18	2,037,159	1,915,580	121,579	136,222,194	130,897,723	72,499,507	67,175,036	5,324,471
Feb-18	2,056,756	1,931,421	125,335	137,692,855	132,204,073	73,226,908	67,738,126	5,488,782
Mar-18	2,076,673	1,947,854	128,819	139,144,292	133,565,001	73,933,784	68,354,493	5,579,291
Cifras Acumuladas, por año								
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	58,515	51,274	7,241	4,701,977	4,333,435	2,377,641	2,009,099	368,542

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Febrero-marzo 2018

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	9,209	7,084	3,350	233	23	15	3
1 aseg	8,804	241,476	8,050	559	12	1	0	0
2-5 aseg	5,362	8,119	342,430	8,853	32	2	2	1
6-50 aseg	2,122	714	8,643	260,292	1,726	16	4	4
51-250 aseg	123	32	80	1,618	41,797	326	8	9
251-500 aseg	14	5	4	19	303	6,172	146	7
501-1000 aseg	8	4	2	7	19	116	3,002	48
más de 1000 aseg	0	0	0	1	2	3	49	2,020
TA								
No afiliado	-	9,209	20,752	43,925	24,099	8,440	9,657	5,265
1 aseg	-8,804	0	10,529	5,770	1,505	258	0	0
2-5 aseg	-15,744	-10,689	991	27,211	2,771	613	1,514	2,658
6-50 aseg	-26,403	-7,786	-29,435	9,041	35,467	5,079	2,461	5,499
51-250 aseg	-12,826	-2,772	-7,714	-38,678	7,369	16,782	4,253	16,294
251-500 aseg	-4,844	-1,815	-1,424	-5,825	-19,727	5,916	11,118	10,671
501-1000 aseg	-5,777	-2,498	-1,082	-4,629	-11,035	-12,642	6,078	6,177
más de 1000 aseg	0	0	0	-995	-2,639	-2,925	-8,504	20,422

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,075 patrones con más de mil asegurados en febrero de 2018, para marzo de 2018 ningún patrón sale del IMSS, 55 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,020 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 8,853 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 27,211 plazas de trabajadores; mientras que a los 8,119 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 10,689 puestos de trabajo; a los 342,430 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un incremento de 991 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 73 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un decremento, entre febrero y marzo de 2018, de 90,509 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.